

# CANTÓN DE CAÑAS

Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2017-2026.



**mideplan**  
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica



# ***PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DE CAÑAS 2017-2026***

Realizado con la participación de:

***Comunidades***

***Equipo de Gestión Local del Plan Cantonal de Desarrollo  
Humano Local de Cañas***

***Municipalidad de Cañas***

DICIEMBRE 2016

## Tabla de Contenido

<b>SIGLAS Y SIGNIFICADOS</b>	<b>5</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>CAPITULO I. INTRODUCCIÓN GENERAL</b>	<b>9</b>
<b>1.1 Presentación</b>	<b>9</b>
<b>1.2 Equipo Técnico Municipal (ETM) y Equipo de Gestión Local (EGL) que participan en la formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de Cañas, 2017-2026.</b>	<b>11</b>
1.2.1 El Equipo Técnico Municipal (ETM)	11
1.2.2 El Equipo de Gestión Local (EGL)	11
<b>1.3 Antecedentes de procesos de planificación previos</b>	<b>12</b>
<b>1.4 Lógica de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de Cañas 2017-2026.</b>	<b>13</b>
<b>1.5 Proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de Cañas 2017-2026.</b>	<b>15</b>
<b>CAPITULO 2: CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL Y CANTONAL DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE CAÑAS 2017-2026.</b>	<b>18</b>
<b>2.1 Introducción</b>	<b>18</b>
<b>2.2 El Contexto Nacional</b>	<b>18</b>
2.2.1 En lo Económico:	19
2.2.2 En lo Social	20
<b>2.3 El Contexto Regional.</b>	<b>21</b>
2.3.1 Federación de Municipalidades de Guanacaste	22
<b>2.4 Desarrollo, territorialidad y gobiernos locales.</b>	<b>23</b>
<b>2.5 Apreciación general del cantón de Cañas en el momento de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2017-2026.</b>	<b>27</b>
2.5.1 Breve reseña histórica: Origen e hitos relevantes del cantón.	27
2.5.2 Características Geográficas	28
<b>2.6 Organización político-administrativa.</b>	<b>32</b>
<b>2.7 Perfil demográfico.</b>	<b>32</b>
2.7.1 Condiciones Generales	32
<b>2.8 Rasgos más relevantes del perfil económico cantonal.</b>	<b>34</b>

<b>2.9</b>	<b>Datos económicos generales del cantón</b>	<b>35</b>
2.9.1	Dinamismo Económico desde una perspectiva Socio-Demográfica	36
<b>2.10</b>	<b>Rasgos significativos del perfil social</b>	<b>40</b>
<b>2.11</b>	<b>Índices de desarrollo y su evolución.</b>	<b>42</b>
2.11.1	Índice de Desarrollo Social Cantonal (IDSc)	42
2.11.2	Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc)	42
2.11.3	Índice de Competitividad Cantonal. (ICc)	43
<b>2.12</b>	<b>Características ambientales, de ordenamiento territorial, gestión ambiental y gestión local del riesgo de desastre.</b>	<b>44</b>
2.12.1	Gestión Ambiental:	45
<b>2.13</b>	<b>Ordenamiento territorial</b>	<b>46</b>
<b>2.14</b>	<b>Gestión local del riesgo de desastre</b>	<b>48</b>
<b>2.15</b>	<b>Características del tejido organizativo e institucional local y regional</b>	<b>50</b>
<b>2.16</b>	<b>Principales oportunidades y retos para acometer las transformaciones que se propone el PCDHL 2017-2026.</b>	<b>51</b>
<b><i>CAPÍTULO 3: ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE CAÑAS, 2017-2026.</i></b>		<b>52</b>
<b>3.1</b>	<b>Presentación de los resultados</b>	<b>52</b>
<b>3.2</b>	<b>Visión del cantón de Cañas.</b>	<b>52</b>
<b>3.3</b>	<b>Misión del cantón de Cañas.</b>	<b>52</b>
<b>3.4</b>	<b>Valores y principios.</b>	<b>53</b>
	Valores.	53
	Principios.	53
<b>3.5</b>	<b>Políticas Cantonales.</b>	<b>53</b>
<b>3.6</b>	<b>La Propuesta de Estrategia de Desarrollo</b>	<b>55</b>
3.6.1	La Estrategia General de Desarrollo del cantón de Cañas	55
3.6.2	Objetivos Estratégicos, específicos y líneas de acción prioritarias por Áreas estratégicas del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de Cañas 2017-2026.	55
<b>3.7</b>	<b>Factores claves para el éxito</b>	<b>61</b>
<b>3.8</b>	<b>Matriz de efectos e impactos esperados del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de Cañas 2017-2026.</b>	<b>62</b>

<b>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</b>	<b>67</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>67</b>
<b>Anexo 1: Agendas de Desarrollo Humano Distritales a 10 años.</b>	<b>67</b>
<b>Anexo 2: Agenda de Adolescencia y Juventud del cantón de Cañas 2017-2026</b>	<b>67</b>

### Índice de Cuadros

Cuadro 1 Integración del Equipo Técnico Municipal del cantón de Cañas.....	11
Cuadro 2 Integración del Equipo de Gestión Local del cantón de Cañas .....	12
Cuadro 3 Inventario de Procesos previos de Planificación del cantón de Cañas .....	13
Cuadro 4 Momentos del Proceso de Formulación del PCDHL del cantón de Cañas .....	15
Cuadro 5 Participación ciudadana a los encuentros del cantón de Cañas .....	17
Cuadro 6 Indicadores macroeconómicos de Costa Rica, 2011 al 2013 .....	19
Cuadro 7 Desempleo abierto en Costa Rica, 2011 al 2013.....	20
Cuadro 8 Porcentaje de Hogares en situación de Pobreza extrema .....	21
Cuadro 9 Indicadores de desarrollo Nacionales por regiones, año 2014.....	22
Cuadro 10 Distritos y Extensión territorial de Cañas .....	32
Cuadro 11 Lugar de Nacimiento .....	33
Cuadro 12 Condición de actividad por sexo .....	33
Cuadro 13 Condición de Aseguramiento .....	34
Cuadro 14 Nivel de Instrucción.....	34
Cuadro 15 Empresas de mayor importancia en el cantón de Cañas .....	35
Cuadro 16 Condición de Actividad cantón Cañas .....	36
Cuadro 17 Ramas de Actividad cantón Cañas.....	37
Cuadro 18 Niveles de Instrucción por Rama de Actividad cantón de Cañas .....	38
Cuadro 19 Condición de Aseguramiento por sexo cantón de Cañas.....	39
Cuadro 20 Categoría Ocupacional Cañas.....	40
Cuadro 21 Población total del cantón de Cañas Proyectada (2015-2019) .....	40
Cuadro 22 Datos Educativos del cantón de Cañas.....	41
Cuadro 23 Índice de Desarrollo Social (IDS) cantón de Cañas, 2013 .....	42

Cuadro 24 Evolución del Índice de Desarrollo Humano Cantonal de Cañas .....	43
Cuadro 25 Índice de Competitividad Cantonal (Resumen nacional) .....	44
Cuadro 26 Tabla de posiciones Índice de Competitividad Cantonal: cantón de Cañas .....	44
Cuadro 27 Organización Comunal .....	50

### Índice de Figuras

Figura 1 Mapa del Cantón de Cañas .....	31
---	----

### Índice de Gráficos

Gráfico 1 Grupos de Edad por Sexo Cantón de Cañas .....	32
Gráfico 2 Concentración de empresas en la Provincia de Guanacaste (%) .....	36
Gráfico 3 NBI cantón de Cañas.....	41

### SIGLAS Y SIGNIFICADOS

ADI	: Asociación de Desarrollo Integral
ASADA	: Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados
AYA	: Acueductos y Alcantarillados
CCCI	: Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
CCSS	: Caja Costarricense de Seguro Social
CNE	: Comisión Nacional de Emergencias
CNP	: Consejo Nacional de Producción
COFERENE	: Colectivo Femenino para el Rescate de Nuestra Ecología
CONAVI	: Consejo Nacional de Vialidad
COSEVI	: Consejo Seguridad Vial
CTP	: Colegio Técnico Profesional
DINADECO	: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
EBAIS	: Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
EGL	: Equipo de Gestión Local
IAFA	: Instituto Ayuda Farmacológica y Adicción
ICE	: Instituto Costarricense de Electricidad
ICT	: Instituto Costarricense de Turismo
IDH	: Índice de Desarrollo Humano
IDS	: Índice de Desarrollo Social
IMAS	: Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	: Instituto Nacional de Aprendizaje

INDER	: Instituto de Desarrollo Rural
INEC	: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INS	: Instituto Nacional de Seguros
IPG	: Índice de Potenciación de Género
IPH	: Índice de Pobreza Humana
MAG	: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEP	: Ministerio de Educación Pública
MICIT	: Ministerio de Ciencia y Tecnología
MIDEPLAN	: Ministerio de Planificación y Política Económica
MINAE	: Ministerio del Ambiente y Energía
MOPT	: Ministerio de Obras Públicas y Transporte
MS	: Ministerio de Salud
MSP	: Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MUSADE	: Mujeres Unidades en Salud y Desarrollo
PANI	: Patronato Nacional de la Infancia
PCDHL	: Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local
PEM	: Plan Estratégico Municipal
PNUD	: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SENARA	: Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.
SENASA	: Servicio Nacional de Salud Animal
UCR	: Universidad de Costa Rica
UNA	: Universidad Nacional
UNED	: Universidad Estatal a Distancia
UPA Nacional	: Unión de pequeños y medianos agricultores

## ***EQUIPO TECNICO GRUPO DE ASOCIO DE PROFESIONALES***

### ***Gilda Pacheco Oreamuno***

Directora y Coordinadora General Grupo de Asocio de Profesionales

### ***Jorge Wild Ambroggio***

Asesor en temas municipales y Coordinador trabajo de campo

## ***EQUIPO FACILITADOR***

### ***Esteban Carmiol Valverde,***

Facilitador y elaboración PCDHL y PEM, Cantón de Cañas

### ***Alex Cambronero Esquivel,***

Facilitador y elaboración del PCDHL y PEM, Cantón de Bagaces

### ***Nineth Méndez Aguilar,***

Facilitadora y elaboración PCDHL y PEM, Cantón de La Cruz

### ***Natalia Vargas Umaña***

Facilitadora y elaboración PCDHL, cantón de Tilarán

### ***Juan Carlos Marín Rey***

Facilitador y elaboración del PCDHL y PEM, Cantón de Tilarán

## PRESENTACIÓN

El presente **Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de Cañas** ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos del contrato suscrito entre las partes. Contiene los siguientes apartados:

Aspectos
<b>Introducción:</b> En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento y la naturaleza y alcances del Plan de Desarrollo Humano Cantonal.
<b>Contexto nacional, regional y cantonal del Plan de Desarrollo Humano Local:</b> En este capítulo se incluye un perfil general de las características actuales de la sociedad costarricense en temas que son relevantes para el desarrollo de capacidades y oportunidades en las personas, así como datos de su comportamiento a nivel cantonal: datos demográficos; actividades económicas y productivas; índices de desarrollo humano, índice de competitividad, etc.
<b>Estrategia para el Desarrollo Humano Local del Cantón:</b> Este capítulo comprende: Visión, Misión, Políticas Cantonales, Principios y Valores. El Plan se estructura a partir de áreas estratégicas y para cada una de ellas se definen: estrategias, objetivos estratégicos y específicos, líneas de acción. El Plan se complementa con un señalamiento de factores claves de éxitos y un perfil de efectos e impactos esperados.
<b>Anexos</b> Se incluyen las agendas de desarrollo distrital de Cañas Sector Oeste, Cañas Sector Este, Bebedero, Porozal, San Miguel y Palmira.

Se encuentra integrado por tres Capítulos, Referencias Bibliográficas y un Anexo.

## CAPITULO I. INTRODUCCIÓN GENERAL

### 1.1 Presentación

El presente documento contiene los resultados del proceso de formulación participativa del PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE CAÑAS 2017-2026, de aquí en adelante el PCDHL.

Este Plan recoge las aspiraciones y estrategias a desplegar en el largo plazo para construir un cantón mejor para todos y todas. El Plan establecerá la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se formula una visión de futuro, la misión del cantón así como los principios y valores comunes que guiarán las estrategias de desarrollo que se adopten. La propuesta orientará también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aportará líneas de acción consideradas –desde la óptica ciudadana- como prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado.

Toda esta iniciativa se sustenta en un enfoque de Desarrollo Humano que busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente. Esto es, la búsqueda participativa para que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que todas las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las personas a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

El Desarrollo Humano permite que cada vez se tenga mejores condiciones para vivir sanamente, acceder al conocimiento, disfrutar de recursos materiales suficientes conseguidos de manera honesta y digna, y poder participar activamente en las decisiones que inciden en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo humano local creará condiciones para que, quienes habitan en el cantón y sus organizaciones, ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente de su presente y futuro común. Permitirá a las personas estar informadas y participar en la toma de decisiones sobre su desarrollo humano colectivo. También fortalecerá las condiciones para trabajar juntos, enfrentar los desacuerdos con respeto y a partir de las diferencias – que son propias de los grupos humanos- ser capaces de negociar y llegar a acuerdos para construir el bien común.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico y refuerza la convivencia democrática.

En concordancia con la resolución “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República” la formulación participativa de este Plan permitirá:

- ⇒ Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos y ciudadanas en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes ciudadanos generados de los diferentes encuentros realizados.
- ⇒ Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de las personas que habitan en el cantón, sus distritos y comunidades.
- ⇒ Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del cantón

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Cañas, en proceso de construcción presenta las siguientes características:

- ⇒ Es integral por cuanto toma en cuenta diferentes ejes estratégicos fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo humano.
- ⇒ Se desarrolla sobre la base de convocatorias abiertas, inclusivas y con un esfuerzo de divulgación a través de diferentes mecanismos y medios de comunicación masiva. ( en proceso )
- ⇒ Se realiza un encuentro cantonal final, al que será convocada la ciudadanía, particularmente las personas que han participado en los diversos encuentros distritales y comunitarios, para que conocieran y validaran, de manera democrática, la estrategia para el desarrollo humano local.
- ⇒ Las propuestas que se formularon, los objetivos y políticas que se han definido, se han orientado con un sentido de realidad para propiciar su factibilidad política e institucional.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es un insumo fundamental para que las autoridades municipales formulen y aprueben los planes institucionales, y también aporta orientaciones de trabajo a las iniciativas e instancias de coordinación interinstitucional, entre las que destacan los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y las Federaciones de Municipalidades.

Este Plan tiene como respaldo el conocimiento del perfil económico, social, institucional, político y cultural del cantón. Para ello se ha trabajado con fuentes documentales actualizadas, indicadores sociales y económicos recientes y de fuentes con credibilidad.

<b>El Plan de Desarrollo Humano Cantonal comprende tres grandes capítulos, a saber:</b>
I. Introducción: En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento y la naturaleza y alcances del Plan de Desarrollo Humano Cantonal.
II. Contexto nacional y cantonal del Plan de Desarrollo Humano Local: En este capítulo se incluye un perfil general de las características actuales de la sociedad costarricense en temas que son relevantes para el desarrollo de capacidades y oportunidades en las personas, así como datos de su comportamiento a nivel cantonal: datos demográficos; actividades económicas y productivas; índices de desarrollo humano, índice de competitividad, etc.).
III. Estrategia para el Desarrollo Humano Local del cantón: Este capítulo comprende: Visión, Misión, Políticas Cantonales, Principios y Valores. El Plan se estructura a partir de áreas estratégicas y para cada una de ellas se definen: estrategias, objetivos estratégicos y específicos, líneas de acción. El Plan se complementa con un señalamiento de factores claves de éxitos y un perfil de efectos e impactos esperados.

## 1.2 Equipo Técnico Municipal (ETM) y Equipo de Gestión Local (EGL) que participan en la formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de Cañas, 2017-2026.

El proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, inicia con el apoyo y colaboración de la Municipalidad, así como, con el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción del Equipo Técnico Municipal, contraparte con la cual se realizan las primeras reuniones de coordinación y que más adelante vienen a integrar en conjunto con los demás representantes voluntarios del cantón, el Equipo de Gestión Local; todo esto con el propósito final de generar capacidades y fortalecimiento institucional que permitan dar sustento al seguimiento y evaluación de las herramientas de planificación formuladas.

### 1.2.1 El Equipo Técnico Municipal (ETM)

El ETM se concibe como un motor fundamental de este proceso, pues se conforma con profesionales que tienen ya una trayectoria de trabajo, conocimiento y compromiso con el cantón. Además, se espera de esta instancia, contribuciones técnicas, así como recopilar información relevante ya producida por la municipalidad, como su receptividad y apoyo a una nueva experiencia de aprendizaje de esta metodología participativa. Las personas que lo integran fueron designadas por el Alcalde, con el criterio de ser funcionarios y funcionarias a cargo de funciones institucionales de planificación y gestión social.

**Cuadro 1 Integración del Equipo Técnico Municipal del cantón de Cañas**

Nombre	Puesto
Leidy Rodríguez Pérez	Vice-Alcaldesa
Erika Cabezas Ramos.	Coordinadora de Área Social
Angie Díaz Espinoza.	Directora de Obras
Rocío Araya Rodríguez.	Dirección Tributaria
Karol Cristina Ruiz Rodríguez.	Vice Alcaldesa
María del Rosario Araya Vargas.	Área de Desarrollo Económico Local
José Manuel Campos Duarte.	Dirección Administrativa Financiera
Rafael Francisco Coto Ramírez	Abogado
Katherine Obando Madriz	Gestión Ambiental
Julio Cesar Alvarado Díaz	Coordinador de Catastro y Bienes Inmuebles
Silvia Elene Argueta Díaz	Promotora Social de la UTV

### 1.2.2 El Equipo de Gestión Local (EGL)

Con respecto al Equipo de Gestión Local, durante el mes de Febrero se realizó el Primer Encuentro Cantonal para su conformación e iniciar el proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo

Humano Local. En los días previos se hizo una amplia convocatoria, a través de diversos medios, en la que fueron invitadas personas representantes de las diversas organizaciones sociales del cantón, ciudadanos y ciudadanas de reconocido compromiso comunitario, instituciones con incidencia en la vida cantonal, entre otros.

En este encuentro se hizo una explicación sobre la naturaleza e importancia actual y futura de formular un Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, se enumeraron los pasos a seguir, y se hizo particular énfasis en explicar la importancia de conformar y mantener, a lo largo del proceso, un Equipo de Gestión Local.

Lo anterior, ya que el Equipo de Gestión Local garantiza durante la formulación del PCDHL que las convocatorias a los encuentros sean incluyentes de la diversidad de actores existentes, se genere empoderamiento ciudadano y se garantice la transparencia y fidelidad de las visiones y propuestas ciudadanas. El Equipo de Gestión Local cobra además particular importancia para el seguimiento y evaluación posterior.

Se tiene como objetivo que en cada uno de los distritos del cantón, exista al menos un representante dentro del EGL. En el caso de Cañas, no se logró la representación de todos los distritos dentro del EGL; sin embargo, se continúan realizando esfuerzos para incluir personas de todos los distritos del cantón.

De acuerdo a lo anterior el Equipo Técnico Municipal (ETM) y el Equipo de Gestión Local (EGL) quedaron conformados de la siguiente manera:

**Cuadro 2 Integración del Equipo de Gestión Local del cantón de Cañas**

<b>Nombre</b>	<b>Distrito</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>
Edwin Ocaña Arguedas	Cañas	8799-9607	edwinarguedas@gmail.com
Octavio Jiménez Pinto	Cañas	8387-7130	piensoenvozalta@gmail.com
Jorge Alvarado Quesada	Cañas	8826-8997	Koki210661@hotmail.com
Bryan Arias Arguedas	Cañas	8356-6700	Bryanarias2008@hotmail.com
Edgar Porras González	Cañas	8844-2182	Edgar.porras.g@gmail.com
Carlos Espinoza Martínez	Cañas	8830-9601	carespmar@hotmail.com
María Cecilia Duarte Piña	Cañas	8595-2653	<a href="mailto:cecipina@hotmail.com">cecipina@hotmail.com</a>
Teresa García González	Cañas	8830-3533	Teregarcia10@gmail.com
Rubén Neira	Cañas	8997-5084	Rneira16@gmail.com
Davis Marshall Elones	Cañas	8617-9393	dmarshall@pacificacr.com

### 1.3 Antecedentes de procesos de planificación previos

Es importante señalar que el presente proceso de planificación local en el cantón de Cañas, no es la primera iniciativa que se genera a nivel territorial, sino que esta responde a la suma de procesos previamente ejecutados, los cuales sirvieron como insumos para la culminación de dicho proceso como complemento en términos de información estratégica.

Por lo tanto, se considera relevante señalar los siguientes:

**Cuadro 3 Inventario de Procesos previos de Planificación del cantón de Cañas**

Instrumento	Período de Vigencia	Síntesis General
Programa de Gobierno de la Alcaldía	2011-2016	Es el marco de referencia actual del gobierno local para la elaboración de los Planes Anuales Operativos y Presupuestos. Contiene las áreas estratégicas de trabajo priorizadas por la municipalidad.
Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón de Cañas.	2011-2016	Documento en el cual el gobierno local describe y caracteriza la estrategia general de manejo de residuos sólidos a nivel cantonal.
Plan Regulador	2006-Actualidad	Documento que regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de diversas comunas que, por sus relaciones, se integran en una unidad urbana.
Plan Anual Operativo	2015	Describe las actividades ejecutadas durante el 2015, en función de las diversas áreas de acción institucionales.

#### 1.4 Lógica de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de Cañas 2017-2026.

El proceso de desarrollo del: “Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Cañas”, responde a los requerimientos de las municipalidades de los cantones estipulados en el contrato suscrito entre la Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA) y el Grupo de Asocio de Profesionales.

La metodología que se aplicará en el desarrollo de este proceso tiene un enfoque de desarrollo humano y utiliza los métodos de análisis de la realidad, sustentados en la Indagación Apreciativa y en el aprender haciendo. Dicha metodología permite la participación de los diferentes actores sociales involucrados en la formulación tanto del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) como el Plan Estratégico Municipal (PEM), donde el primero recoge necesidades, aspiraciones y propuestas ciudadanas y el segundo sumado al Plan de Gobierno de la Alcaldía y el Plan Anual Operativo, constituye una triada indispensable del sistema de planificación del desarrollo humano local que solicita la Contraloría General de la República a los gobiernos locales.

La metodología prevista en este proceso de planificación participativa implica un trabajo en equipo eficiente y altamente productivo para cumplir con los tiempos y costos establecidos. Para ello se realizarán todo tipo de actividades participativas, tales como reuniones de avance y talleres para coordinar, monitorear y validar los entregables que se deben alcanzar según el cronograma. Además, se ha previsto la realización de actividades simultáneas con la finalidad de maximizar la intervención de los actores y recursos humanos disponibles.

La metodología planteada cumple con los siguientes elementos para el logro de los objetivos y productos:

- **Participativa:** garantizar la participación de los diferentes actores, más que como meros informantes, aporten también sus propias valoraciones e interpretaciones críticas, en las diversas

fases del proceso. Lo importante es garantizar que quienes vivieron la experiencia tengan un rol importante en su sistematización y no dejar este proceso en manos solo de los expertos. En este aspecto, el Grupo de Asocio de Profesionales desarrollará talleres, foros y capacitaciones, así como presentaciones para incentivar dicha participación.

- **Descriptiva y analítica:** los hallazgos no solo serán constatados y relatados, sino analizados integralmente, atendiendo a las condiciones, los cambios y modificaciones, matices y particularidades propias.
- **Propositiva-constructiva:** Se trata de pasar de lo descriptivo y narrativo a lo interpretativo crítico, y generar así condiciones para que las lecciones aprendidas y las experiencias puedan ser replicadas o tenidas en cuenta como valiosos insumos en otros estudios.

La metodología propuesta garantiza el rescate de los principales aprendizajes de los procesos de capacitación y la sistematización de los aspectos más relevantes y consensuados obtenidos en espacios de participación ciudadana.

Esta propuesta metodológica es una aproximación inicial; esto implica que, de conformidad con la realidad cantonal podrá sufrir modificaciones y ajustes que mejor se adapten para la consecución de los objetivos y los productos, siempre bajo el principio de excelencia en la calidad de los procesos y sus resultados.

- **Objetivo General:**

Elaborar el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local mediante procesos participativos, entre el Gobierno Local, las instituciones públicas con presencia local, las organizaciones comunales, la empresa privada y los habitantes del cantón de Cañas.

- **Objetivos Específicos:**

- a) Conformar un Equipo de Gestión Local<sup>1</sup> del PCDHL y un Equipo Técnico Municipal<sup>2</sup> con la finalidad de incorporarlos y apoyar en todo el ciclo de formulación de los instrumentos de planificación.
- b) Definir y desarrollar mecanismos y procedimientos tendientes a lograr una participación

---

<sup>1</sup> Compuesto por grupo representativo de la ciudadanía, el cual con apoyo y capacitación del Equipo Técnico Municipal, orienta y da seguimiento a los procesos de la planificación del desarrollo humano local.

<sup>2</sup> El Equipo Técnico Municipal está constituido por un conjunto de funcionarios municipales, designados por la Alcaldía (mínimo de 2 personas dentro de las que se prevé la participación del planificador municipal o en su defecto, la persona que ejerce dicha función dentro de la Municipalidad) que asumen la tarea de desarrollar el análisis de la situación institucional a partir de un conjunto de instrumentos y por otro lado brindan el apoyo correspondiente a la firma consultora así como al equipo de Gestión Local.

y efectiva integración de la sociedad civil en los procesos de desarrollo sostenibles del Cantón.

- c) Identificar y priorizar un inventario de acciones y los recursos existentes y necesarios para facilitar la inversión pública y privada en los ejes estratégicos del desarrollo sostenible.
- d) Orientar las actividades de las instituciones públicas, organizaciones privadas y comunales, tanto en el corto, mediano, así como en el largo plazo, en el marco de la visión y prioridades concertadas del desarrollo local.
- e) Contribuir al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los y las habitantes del cantón.

### 1.5 Proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de Cañas 2017-2026.

Con este Informe Final del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, es importante destacar que el interés mostrado, por parte de los actores locales –municipales, institucionales- ha sido amplio y efectivo. Las relaciones de coordinación han sido buenas, hay apoyo por parte de las instituciones, del Equipo Técnico Municipal y de la Alcaldía en todo lo relacionado con el proceso llevado a la fecha.

Los avances obtenidos, apegados a los requerimientos debidamente establecidos en el Plan de Trabajo, aprobado por todas las partes involucradas, se detallan a continuación:

**Cuadro 4 Momentos del Proceso de Formulación del PCDHL del cantón de Cañas**

Actividades Principales	Sub-actividades
Actividades Iniciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Revisión y aprobación del calendario de trabajo y el proceso de consultas y aprobaciones de informes y documentos que rinda la consultoría</li> <li>b. Presentar los objetivos y alcances de estudios de los planes al Concejo y alcaldía municipal como una estrategia de apoyo y sensibilización sobre el proceso.</li> <li>c. Definir las líneas de coordinación y flujo de información entre los consultores y autoridades, elaboración de los planes: diagnósticos, investigaciones, planes anteriores, mapas, estudios, otros.</li> <li>d. Mapeo de actores en el cantón</li> <li>e. Definir con las contrapartes de la municipalidad la estrategia de convocatoria para los talleres a nivel distrital y municipal</li> <li>f. Conformación del EGL y la validación de los planes existentes</li> <li>g. Identificar los insumos disponibles para la elaboración de los planes</li> </ul>
Formulación Perfil Cantonal	<p>Análisis e inventario de la información disponible que contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Valoración de antecedentes: revisión de información vinculada y relevante para la elaboración de la propuesta de PCDHL, a fin de contar con la mayor cantidad de información que permita el mejor análisis de la realidad del cantón y proponer las mejores</li> </ul>

Actividades Principales	Sub-actividades
	<p>alternativas para el desarrollo sostenible de éste.</p> <p>b. Levantamiento de información que permita conocer la capacidad de desarrollo presente en el cantón, las oportunidades y potencialidades, así como los recursos disponibles para ello.</p> <p>c. Conformar un panorama preliminar de la situación de la localidad partiendo de las evaluaciones preexistentes y disponibles sobre los aspectos específicos señalados en el cartel.</p>
<p>Prospectiva sustentada en un proceso de participación ciudadana</p>	<p>a. Talleres para la conformación y capacitación de un Equipo de Gestión Local</p> <p>b. Talleres distritales de carácter estratégico para identificar fortalezas, inventariar activos, identificar necesidades, planear lineamientos estratégicos, gestión del riesgo de los cantones. Lo que permitirá elaborar las respectivas agendas distritales mediante acuerdos ciudadanos contenidas en el PDHL.</p> <p>c. Taller con Concejos de Distrito Ampliados para la elaboración de las agendas distritales como productos esperados del PCDH, con participación de los integrantes de los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI).</p> <p>d. Foro cantonal para validar los PCDHL.</p>
<p>Propuesta de documento del PCDHL</p>	<p>a. Formulación de la visión, misión, principios, valores y políticas que orienten el proceso sostenible del cantón</p> <p>b. Determinación de Objetivos Estratégicos y Específicos para cada uno de los ejes estratégicos y alineados a planes o estudios existentes.</p> <p>c. Formulación de una estrategia cantonal de desarrollo sostenible</p> <p>d. Establecimiento y programación de agendas distritales</p> <p>e. Identificar .priorizar y seleccionar los proyectos de inversión que a través de encadenamientos institucionales que contribuyan en forma efectiva al cumplimiento de los objetivos del PCDHL, esto con la participación activa y comprometida de la sociedad civil y la empresa privada.</p>
<p>Validación y aceptación del PCDHL como referente para la formulación del PEM.</p>	<p>a. Realizar un Foro Cantonal para la validación del PCDHL</p> <p>b. Presentar, para su acogida) ante el Concejo Municipal.</p>

Es importante recalcar que el Gobierno Local representado por el Concejo Municipal, los Concejos de Distrito y la Alcaldía, asumen la responsabilidad directa e ineludible de que el Plan de Desarrollo Humano Cantonal sea un referente para el establecimiento de las políticas y acciones generales de la Municipalidad y la alineación necesaria con el Plan Estratégico Municipal que garanticen que la voluntad ciudadana sea atendida.

La programación y realización de talleres distritales ha sido la siguiente:

**Cuadro 5 Participación ciudadana a los encuentros del cantón de Cañas**

Taller	Participantes del Proceso		
	Hombres	Mujeres	Total
I Foro de Presentación del PDHL	23	17	<b>40</b>
II Foro de Validación del PDHL	10	13	<b>23</b>
Palmira Cabecera de Distrito	6	8	<b>14</b>
Palmira (Nueva Guatemala y Agua Caliente)	7	9	<b>16</b>
San Miguel	12	15	<b>27</b>
Porozal	12	11	<b>23</b>
Bebedero	15	24	<b>39</b>
Cañas 1	9	16	<b>25</b>
Cañas 2	19	20	<b>39</b>
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>133</b>	<b>246</b>

## **CAPITULO 2: CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL Y CANTONAL DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE CAÑAS 2017-2026.**

### **2.1 Introducción**

A continuación se describen los principales elementos que enmarcan el escenario en el que se desarrolló el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Cañas 2017–2026.

Como se observará uno de los principales recursos con los que cuenta el cantón de Cañas, se vincula con su pertenencia a FEMUGUA, la cual articula la interacción entre los municipios que la conforman, con lo cual se le posibilitan una mayor utilización de los recursos a este cantón y a los otros, proveyéndolos de una mayor interacción en la que se puedan canalizar algunas de sus necesidades, buscando entonces cómo solventarlas desde una perspectiva regional.

### **2.2 El Contexto Nacional**

Costa Rica enfrenta en la actualidad desafíos importantes, pues enfrentamos como país metas democráticas y de desarrollo inconclusas, que deben ser afrontadas para poder adecuadamente y eficientemente satisfacer las necesidades actuales de la sociedad Costarricense. La necesidad de emprender acciones dirigidas a fortalecer la capacidad del Estado costarricense para planear estratégicamente y de forma plurianual, permite asegurar procesos de desarrollo humano sostenible más estables y consistentes.

Esta visión de desarrollo recobra especial importancia en contextos como el actual donde la crisis financiera que se vive a nivel mundial evidencia y reafirma que el Estado juega un papel fundamental en la definición de acciones dirigidas a un progreso social y económico más justo y comprometido con la superación de desigualdades y carencias que históricamente han marcado nuestras sociedades en el continente.

Para ello, el país requiere de medidas extraordinarias o coyunturales que permitan a la economía optimizar el uso de los recursos disponibles, a efecto de invertirlos con eficiencia y agilidad, en aspectos estratégicos ligados a la generación de empleos, encadenamientos productivos y el bienestar social.

Entre ellos, se destacan como desafíos, el poder avanzar en la articulación de nuevas formas de participación política para contrarrestar la crisis de representación; fortalecer la independencia entre los poderes y el control mutuo; avanzar en la modernización del Estado y dotar al mismo de recursos humanos eficaces; así como, la formulación de políticas públicas, principalmente relacionadas con reforma fiscal, exclusión social y seguridad ciudadana.

Igualmente importante, es apoyar el diálogo social entre todos los sectores de la sociedad Costarricense, la búsqueda de consensos para un proyecto País, y enfrentar los déficits democráticos para evitar el riesgo de la pérdida de legitimidad del sistema.

En este contexto el fortalecimiento de los poderes locales ocupa un lugar importante. En sus casi dos siglos de vida independiente, Costa Rica ha ido evolucionando hacia una forma centralizada de organización y gestión del Estado que ha colocado a los municipios en una situación de debilidad

democrática e institucional. Tal situación se ha traducido en un perceptible desencuentro entre estas instancias locales y la ciudadanía.

Existen a la fecha varias medidas orientadas a una descentralización progresiva, sin embargo, el marco socio-político de la descentralización es todavía débil y hay que mejorar la capacidad de gestión local para conducir el desarrollo local y prestar servicios municipales de calidad. En los últimos años, los Gobiernos Locales han hecho un gran esfuerzo para adaptarse a las nuevas realidades económicas y sociales de sus cantones en un mundo cada vez más competitivo y globalizado. A pesar de este esfuerzo de modernización política e institucional, es mucho el camino que queda por recorrer, y contar con estas herramientas de planificación local, constituyen un paso importante en este camino ya iniciado.

El proceso de revisión y análisis de información de diversas fuentes permiten destacar para el periodo 2011-2013 los siguientes hallazgos:

### 2.2.1 En lo Económico:

Durante el período 2011 al 2013 la economía nacional creció a una tasa promedio de 3,8% anual, mostrando que los efectos de la crisis de dos años atrás se habían superado. En este lapso, el producto interno bruto o PIB, medido en colones constantes, pasó de 2,26 a 2,43 billones de colones, evidenciando un crecimiento real de la economía.

La industria manufacturera fue el sector que mayor aporte brindó al PIB en este período (20,9% promedio anual), seguido de transportes, almacenamiento y comunicaciones (16,5%) y comercio, restaurantes y hoteles (15,1%).

Con respecto a las tasas de crecimiento por actividad económica, se observa que el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones fue el de mayor dinamismo con una tasa promedio de 7,0%. En el otro extremo, el sector agricultura y pesca creció solo un 1,1%. Las variaciones en otros sectores son diferentes: El sector de establecimientos financieros, seguros y otros con un 6,6%, la Industria manufacturera un 3,3%; el sector de comercio, restaurantes y hoteles un 3,1% y la construcción un 1,5%.

**Cuadro 6 Indicadores macroeconómicos de Costa Rica, 2011 al 2013**

Año	PIB a precios de mercado (millones de colones de 1991)	Exportaciones totales Millones de dólares	Importaciones totales Millones de dólares	Tasa básica pasiva Promedio simple
2011	2.263.951,8	10.223,53	18.263,82	7,54
2012	2.349.709,6	11.265,99	18.387,33	9,7
2013	2.432.692,3	11.479,88	18.126,86	6,82

Fuente: Banco Central de Costa Rica, PROCOMER.

Las exportaciones nacionales pasaron de 10,2 miles de millones de dólares a 11,4, para un crecimiento superior al mostrado por el producto interno bruto en el período. Por el contrario las importaciones descendieron levemente.

Una de las variables que influyó en el dinamismo económico fue la tasa básica pasiva, que guía la definición de las tasas activas en el mercado nacional. Esta se mantuvo relativamente baja, pues el promedio anual no superó el 10%, con una caída notable en el 2013.

En el período no solo aumentó la producción sino la productividad del trabajo. Según datos del Banco Mundial, el PIB per cápita, medido en dólares a precios actuales, aumentó de \$8.704 en 2011 a \$10.184 en el 2013. El aporte de cada costarricense a la producción nacional creció significativamente.

El 2013 también fue un buen año para el turismo nacional, pues continuó la tendencia creciente de los últimos años. La cantidad de turistas sobrepasó los 2.4 millones de visitantes y produjo más de 2.200 millones de dólares. Estos ingresos por concepto de divisas son 8 veces mayores que los dólares generados por el café ese año (US\$302,0 millones) y 3 veces lo aportado por la exportación de banano (US\$828,1 millones).

### 2.2.2 En lo Social

En este plano por el contrario, se evidencian retrocesos en este período, en indicadores como distribución del ingreso, pobreza y empleo.

El informe de Desarrollo Humano 2013 indica que la desigualdad y el estancamiento en la reducción de la pobreza caracterizan a la sociedad costarricense en los últimos años.

Otra medida de la desigualdad es la relación entre el ingreso promedio del V quintil, es decir el 20% de la población con mayores ingresos, con respecto al ingreso promedio del I quintil, el 20% con menores ingresos. Esta relación aumentó de 11,9 en 1990 a 14,7 en 2009. Entre el año 2010 y 2012 también aumentó de 16,7 a 18,1 (SIDES, MIDEPLAN). Estos datos también muestran que la desigualdad de ingresos ha aumentado (PNUD 2013, p.76).

La gente de mayores ingresos gana casi 20 veces más que los de menores ingresos.

Además, la pobreza se ha mantenido alrededor del 20% desde 2004 hasta el 2013 y el desempleo tiende a crecer.

**Cuadro 7 Desempleo abierto en Costa Rica, 2011 al 2013.**

	Tasa desempleo		
Año	Nacional	Urbano	Rural
2011	7,70	7,70	7,53
2012	7,80	7,80	7,74
2013	8,50	8,20	9,22

Fuente: INEC.

El desempleo nacional en el período analizado subió un 10%, con un mayor impacto en la zona rural, donde pasó de 7,53% a 9,22%, agravando así la situación de marginalidad que viven algunos cantones rurales del país.

### 2.3 El Contexto Regional.

Según el IFAM *“una región es el producto de un conjunto de relaciones sociales, históricas, económicas y administrativas que adquieren características particulares en un determinado espacio geográfico... es el resultado de una forma específica de desarrollo económico, social y político basado en las diversas relaciones y procesos históricos llevado a cabo por grupos sociales sobre un territorio determinado responde a procesos demográficos y productivos que se llevan a cabo a través de fases y procesos históricos vinculados a fenómenos como la migración, colonización agrícola, apertura de comunicaciones, intercambio comercial, tipo de producción, etc.”*<sup>3</sup>

Bagaces forma parte de la Región Chorotega, junto con los demás cantones de Guanacaste, todos caracterizados por el clima seco, con ecosistemas dominantes del bosque tropical seco, la presencia de un sector agropecuario de gran peso en la economía, que se complementa sobre todo en los cantones con salida al mar, por el dinamismo del sector turismo.

El desarrollo nacional no se presenta de forma uniforme, muy por el contrario, presenta asimetrías entre las regiones y dentro de estas en los cantones. La evolución socioeconómica de los últimos años coloca a la Región Chorotega en el último lugar en cuanto a la cantidad de hogares en situación de pobreza extrema, pues para el año 2014 (según la encuesta nacional de hogares de INEC), el 12,1% de la población presentaba esta característica. Esta es la primera vez que esta región concentra la mayor cantidad de hogares pobres, pues en los años anteriores había sido la Región Brunca, lo cual evidencia un retroceso en el desarrollo regional.

#### Cuadro 8 Porcentaje de Hogares en situación de Pobreza extrema

##### Por regiones, años 2009 al 2014

Regiones	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Región Central	3,1	4,1	4,2	4,3	4,0	4,5
Región Chorotega	7,7	11,2	11,5	12,6	12,6	12,1
Región Pacífico Central	5,6	8	9,8	9,5	10,6	9,7
Región Brunca	8,5	12,6	13,7	12,9	14,1	11,6
Región Huetar Norte	4,7	8,3	9,9	8,8	10	9,6
Región Huetar Caribe	4,2	8,4	9,6	8,1	9,5	8,3

Fuente: Objetivos de Desarrollo del Milenio – INEC y ENAHO 2014

<sup>3</sup>Tomado de: <http://www.ifam.go.cr/docs/regiones-cantones.pdf>.

El desarrollo inmobiliario y un sector servicios creciente, son también dos características de la región Chorotega pero que no están presentes con el mismo peso en todos los cantones y han sido la punta de lanza para impulsar el desarrollo regional; sin embargo no han dado los resultados en términos de distribución de los ingresos generados, tal como se aprecia en el cuadro 8.

La región Chorotega es el principal polo turístico del país; sin embargo, esta actividad no ha logrado revertir sus ingresos crecientes en fuentes de empleo de calidad para los habitantes locales, ni en oportunidades económicas para las mayorías.

**Cuadro 9 Indicadores de desarrollo Nacionales por regiones, año 2014.**

Indicador	R. Central	R. Chorot	R. PC	R. Brunca	R. HN	R. Caribe
% hogares con jefatura femenina	38,4	41,0	38,4	35,1	34,0	35,2
Años de escolaridad promedio (15 años y más)	9,6	8,1	8,0	7,7	7,6	7,5
% viviendas con servicio de internet	61,7	39,3	45,2	41,6	51,3	44,4
% viviendas con agua potable intradomiciliar	98,4	94,1	96,0	87,2	90,1	83,4
Coefficiente de GINI (por hogar)	0,495	0,501	0,481	0,538	0,520	0,439

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de hogares (ENAH) 2014.

El aumento en cuanto a la pobreza de la Región Chorotega es el resultado de las inadecuadas estrategias de desarrollo impulsadas y de factores como las oportunidades de empleo y la distribución de los ingresos. Los indicadores muestran que Guanacaste cuenta con mayor cantidad de hogares con jefatura femenina, más que en ningún otra parte del país, es la zona con menores posibilidades de acceso a internet en el hogar, además ocupa el tercer lugar en cuanto a la desigualdad en la distribución de los ingresos (coeficiente de GINI), solo superada por las regiones Huetar Norte y Brunca respectivamente.

Para la organización de los gobiernos locales en mancomunidades, se creó la Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA) de la cual se reseña más adelante sus aspectos más relevantes:

### 2.3.1 Federación de Municipalidades de Guanacaste

FEMUGUA está integrada por las municipalidades de Abangares, Bagaces, Cañas, Carrillo, Hojancha, Nicoya, La Cruz, Santa Cruz, Nandayure, Liberia, Tilarán y el Concejo de Distrito de Colorado de Abangares y tiene su sede u oficinas en el edificio municipal de Cañas.

La Misión de esta Federación indica: *“La Federación de Municipalidades de Guanacaste para el 2020 será una organización consolidada, protagonista del desarrollo guanacasteco en coordinación con la municipalidades y concejos municipales de distrito afiliados.”*<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Tomado de: [www.femugua.org](http://www.femugua.org)

La Visión de dicha Federación, señala: *“Fortalecemos la gestión municipal de Guanacaste mediante asesorías y capacitaciones técnicas-profesionales con el fin de que ofrezcan servicios de calidad a los usuarios”*

El Consejo Directivo está constituido por los nueve alcaldes y alcaldesas en ejercicio de las municipalidades de Guanacaste, quienes se organizan internamente para definir los puestos, y cuentan con la representación judicial y extrajudicial de cada Municipalidad.

El Consejo Directivo es nombrado y juramentado por la Asamblea General y están conformados por un Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y vocales. Este año la Presidencia la ostenta el alcalde del cantón de Cañas.

El Consejo Directivo nombrado hasta junio del 2018 está integrado por las siguientes personas: Luis Fernando Mendoza (Presidente) de Cañas, María Rosa López (Vicepresidente I) de Santa Cruz, Saúl Gerardo Cárdenas (Vicepresidente II) de Nicoya, William Guido (Secretario) de Bagaces, Juan Pablo Barquero (Tesorero) de Tilarán, Giovanni Jiménez (Dirección I) de Nandayure, Félix Zúñiga (Dirección II) de Liberia, Denia María Guadamuz (Dirección III) del Concejo de Distrito de Colorado, Enriqueta Abarca (Dirección IV) de Carrillo, Omar Cruz (Suplente I) de Santa Cruz, Junnier Alberto Salazar (Suplente II) de La Cruz, Emiliano Mata de Nandayure (Suplente III) y Carla Fiorella Vincenzi (Fiscal) de Bagaces.

### **Dirección Ejecutiva**

La Dirección Ejecutiva de la Federación la ocupa la Lic. Viviana Álvarez Barquero.

## **2.4 Desarrollo, territorialidad y gobiernos locales.**

Costa Rica sobresale como uno de los países de mayor trayectoria democrática y con un índice de desarrollo alto, comparativamente con otros países latinoamericanos. Sin embargo, esta posición no se mantiene, si utilizamos los mismos parámetros de medición de desarrollo en los diversos cantones que conforman el territorio nacional.

Este índice de desarrollo humano a nivel cantonal permite captar la complejidad y asimetría de desarrollo presentes en el territorio nacional y devela que Costa Rica tiene 81 realidades que requieren ser abordadas con la diferenciación pertinente.

Al respecto, se retoma el análisis realizado en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local para el cantón de Montes de Oca, formulado bajo el marco del Proyecto *“Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales: Herramientas para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica”*, donde se destaca que los hallazgos del último Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica han puesto en evidencia la desigualdad entre el mundo metropolitano y la periferia. Pero si se desagrega aún más el análisis, también al interior de los espacios urbanos se gestan asimetrías: en la Gran Área Metropolitana colindan cantones de alto índice de desarrollo humano con el que exhibe las condiciones más vulnerables, como es el ejemplo de Escazú y Alajuelita. La desigualdad también se da entre cantones rurales entre sí e incluso con relativas cercanías geográficas: al respecto cabe señalar los

extremos que representan en la Provincia de Guanacaste los cantones de Nandayure y La Cruz o bien en la Provincia de Alajuela los cantones de Los Chiles y San Mateo.

También al interior de estas unidades políticas territoriales se manifiesta la polaridad: baste señalar, por ejemplo, los cantones guanacastecos o bien más cerca del territorio donde se concentra la riqueza y los servicios, se encuentra el caso -solo para citar dos- de cantones como Curridabat o Santa Ana, que reproducen la polaridad en los pocos kilómetros cuadrados de su jurisdicción. Por eso tiene tanta relevancia pensar el desarrollo con perspectiva local y regional.

Es decir, una estrategia de desarrollo debe enganchar los diferentes niveles territoriales y sectoriales a partir de un proyecto nacional compartido y un Estado capaz de planificar, direccionar, regular, dar seguimiento y ejercer evaluación sobre la política pública en materia de desarrollo. Las estrategias de desarrollo requieren de una adecuada institucionalidad pública en todos sus niveles: nacional, sectorial y territorial y local.

El centralismo político y económico que ha sido consustancial con nuestro desarrollo republicano, ha provocado profundas asimetrías regionales entre el gran Valle Central y las regiones de menor desarrollo de nuestro país

El desarrollo institucional territorial ha sido particularmente débil en la vida nacional, articulada como resultado de ese poder central que moldeó a la institucionalidad pública, característica que se reforzó en la época del ajuste estructural.

En términos de interrelaciones requiere de mecanismos de coordinación, de subsidiariedad, de complementariedad/concurrencia, de delegación entre los diferentes niveles de la institucionalidad pública (nacional, regional, sectorial, local) así como el surgimiento de nuevas competencias como producto del desarrollo de las entidades descentralizadas.

Por su parte, los gobiernos locales no han tenido un papel significativo en la vida republicana costarricense del último siglo y medio. Hubo que esperar hasta la década de los noventa del siglo anterior, para que algunos cambios se empezaran a gestar en torno a aspectos de recursos, competencias, dinámica política y electoral así como de gestión en las municipalidades. El inicio de estas reformas, que nos alcanzan literalmente hasta nuestros días, pretende redimensionar el peso político y de gestión de los gobiernos locales. Esta fase no ha estado exenta de contradicciones, avances, frenos, postergaciones e indecisiones.

Los gobiernos locales requieren una redefinición de su rol. Por tanto, debe ser un proceso paralelo a una política explícita de fortalecimiento político y gerencial de los gobiernos locales y aquellas instancias públicas y privadas -organizaciones comunitarias, empresas, organizaciones de la sociedad civil a nivel local.

Para atender lo anteriormente descrito, las municipalidades deberán desarrollar formas políticas y administrativas que les permitan atender con calidad nuevas funciones, realizar reformas organizacionales y funcionales, dictar normativas /ordenanzas que otorguen seguridad jurídica, generar planes estratégicos de desarrollo local, planes de ordenamiento territorial, crear nuevas instancias de coordinación y articulaciones de actores públicos y privados, capacidad de mediar en la conflictividad local, trabajar con transparencia, con responsabilidad y coherencia y brindando información y participación a la ciudadanía.

Una adecuada gobernanza permite a la ciudadanía sentirse bien informada, con capacidad de exigir

rendición de cuentas, con proyectos que reivindiquen sus intereses e identidades, con acciones que impacten favorablemente en la calidad de vida y que sean acciones efectivas de combate a la exclusión, la desigualdad y la pobreza, es decir coadyuva a la gobernabilidad entendida esta como eficiencia, eficacia y legitimidad de la acción gubernamental frente a su ciudadanía.

El señalamiento crítico del centralismo como una limitante tampoco debe llevar a pensar que la alternativa para generar las condiciones del desarrollo se agotan con el fortalecimiento de los gobiernos locales. Esto es necesario pero no suficiente. El asunto no se reduce a la “municipalización” del desarrollo. Es necesario considerar de manera igualmente dinámica, activa y con capacidad de incidencia a otros actores locales: la ciudadanía y sus organizaciones y diversas formas de expresión.

Las limitaciones no solo están en la balanza de los actores públicos, también es necesario reconocer el distanciamiento ciudadano con relación a los espacios de participación más allá de las instancias comunales. Hay alejamiento y desencanto con la política municipal y con la participación electoral local y nacional.

Pensar desde esta perspectiva el desarrollo, conduce a propiciar decisiones conjuntas de la ciudadanía y las instancias públicas cercanas a los pueblos -y por tanto con mayor capacidad de lectura y sensibilidad de la especificidad territorial-, que permitan generar bienes y servicios apropiados a las aspiraciones y necesidades de los hombres y mujeres en sus espacios cotidianos.

Proximidad de la acción pública, eficiencia y avance de la democracia participativa son los resultados esperados de este proceso. Se trata de construir nuevos equilibrios entre niveles de gobierno, se trata de construir nuevas interrelaciones donde comienza a privilegiarse la organización en red y las mancomunidades.

En cuanto a la definición de los ámbitos de gestión de los gobiernos locales, la Constitución Política, el Código Municipal y el Voto 5445-99 establecen los parámetros. La ley de Transferencia de Competencias y Recursos a las Municipalidades y el proyecto de ley que espera ser tramitado para operativizar el mandato anterior podrían ampliar estas definiciones.

La definición de las funciones municipales en el artículo 169 de la Constitución Política expresamente señala: *“La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal”* El desarrollo de las sociedades y la ampliación de los derechos humanos de seguro traerá consigo nuevas funciones estatales, muchas de las cuales coinciden con los ámbitos de competencia municipal y además es conveniente que se involucren en su gestión, al ser entidades representativas de los habitantes localmente ubicados y además ser enlace con las instituciones públicas centrales.

Con el señalamiento anterior se desea concluir que el problema de la gestión municipal y sus competencias no es tanto normativo como político y funcional.

Como contrapeso a las características comentadas en torno a las dinámicas políticas que frenan el desarrollo y fortalecimiento municipal, es necesario reconocer que son por naturaleza entes políticos que de ello deriva un principio democrático básico: la capacidad de decidir a partir de la representación pluripartidista, que si se asume en su real esencia debiera conducir a un aprendizaje y una práctica de negociación y concertación de la autoridad máxima constituida por el Concejo Municipal. Es lamentable, pero en nuestra historia inmediata hay gran precariedad en nuestros gobiernos locales en esta materia. En el campo político es igualmente estratégico romper el aislamiento municipal con la

ciudadanía que los ha elegido como sus representantes y abrir espacios reales a la participación ciudadana, a través de mecanismos formales ya existentes, como los Concejos de Distrito, las comisiones y también a través de nuevas prácticas de relacionamiento político, donde destacan los presupuestos participativos, las auditorías ciudadanas y las acciones de gestión local del desarrollo desde los actores de la sociedad civil.

Para ello las decisiones fiscales y de ejercicio presupuestario municipal son estratégicas. Y estas decisiones corresponden en una parte al gobierno local mismo, pero otras están asociadas con procesos nacionales de descentralización y de reajustes políticos que actúen en los pesos y contrapesos del poder entre las instancias nacionales y locales. Ello lo vuelve tan complejo y además tan sensible, sobretodo en una sociedad esencialmente centralista como la costarricense. Y es posible que se conjuguen dos situaciones: la resistencia a la descentralización y la limitada capacidad real, objetiva, práctica de un gobierno local históricamente debilitado - e incluso incapacitado- para asumir su autonomía y rol estratégico en el desarrollo humano local. Esta disyuntiva no es fácil ni efímera y posiblemente se constituye en uno de los aspectos de mayor dificultad en el proceso de desarrollo humano local.

En el fortalecimiento de los gobiernos locales como agentes de desarrollo hay aspectos que generan fácil consenso: reconocer en abstracto la necesidad de un papel más proactivo en el desarrollo local, comprender y avalar la necesidad de elevar la capacidad de gestión y la calidad del recurso humano municipal. No obstante hay otros aspectos que generan resistencia como se ha visto en la actual coyuntura nacional. Estos elementos duros son: transferencia de recursos, independencia política de las estructuras partidarias dominantes que han visto en los gobiernos locales intermediarios de las relaciones clientelistas, incidencia en la toma de decisiones de la política pública, conducción en los procesos de coordinación interinstitucional local, mayor proactividad fiscal y los asuntos de la regulación sobre el uso del territorio.

Las municipalidades tienen una responsabilidad y un ámbito de acción emergente en la posibilidad de desarrollar un tejido económico local competitivo, diversificado, encadenado que sea base para la democratización de la riqueza localmente generada y la preservación del patrimonio natural y cultural. Requieren diseñar y coordinar políticas, recursos e infraestructura que den soporte a las iniciativas del desarrollo local. De nuevo cobra relevancia en este tema la planificación municipal y la coordinación interinstitucional.

Se requiere también trabajar fuerte en otros aspectos de la gestión de los gobiernos locales como la capacidad fiscal a través de la mejora del sistema de catastro y de cobro. También es tarea urgente la profesionalización del recurso humano, los sistemas de seguimiento, mejoramiento en la prestación de servicios y sistemas tecnológicos de información y comunicación, la evaluación y rendición de cuentas así como atreverse a dar el paso hacia formas de presupuestación más participativas.

## 2.5 Apreciación general del cantón de Cañas en el momento de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2017-2026.

### 2.5.1 Breve reseña histórica: Origen e hitos relevantes del cantón.

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Cañas, estuvo habitado por indígenas del llamado grupo de los Corobicíes; que en los inicios de la Conquista eran dominios del cacique Corobicí. Según estudios de don Cleto González Víquez, estos aborígenes ocuparon el área comprendida entre los ríos Lajas y Tenorio.

La región fue descubierta por don Gil González Dávila en 1522. Por orden de don Juan Vázquez de Coronado, en 1562 fray Martín de Bonilla catequizó entre 600 a 700 indios Corobicíes.

La primera referencia de la población de Las Cañas, apareció en un informe de don Diego de Mercado, en el año de 1620. En visita pastoral efectuado en 1739, por Monseñor don Domingo de Zatarain, Obispo de Nicaragua y Costa Rica, autorizó la construcción de una ermita en Las Cañas, en vista de que la atención de los fieles en esa comunidad estaba encomendada a la coadjutoría de Bagaces. En 1751 Monseñor don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, efectuó la octava visita pastoral a la Provincia de Costa Rica; posteriormente presentó un extenso informe de su viaje, en el cual indicó entre otras cosas que en el sitio denominado Las Cañas, a unas veinte leguas de ciudad Esparza, vivían unas veinte familias, así como existía una ermita de techo de paja, dedicada a San José, en donde celebró misa y bautizó a noventa personas.

La primera ermita se construyó en 1739. En 1800 se erigió como Parroquia. La iglesia actual se consagró en 1966, durante el arzobispado de Monseñor don Carlos Humberto Rodríguez Quirós, cuarto Arzobispo de Costa Rica; la cual en este momento es sufragánea de la Diócesis de Tilarán de la Provincia Eclesiástica de Costa Rica.

En la administración de nuestro primer Jefe de Estado, don Juan Mora Fernández, el 4 de noviembre de 1825, en ley No 63, Cañas constituyó un distrito del Departamento Occidental, uno de los dos en que se dividió, en esa oportunidad, el territorio del Estado, con las villas Cañas y Bagaces, y ciudad Esparza. En ley No 105 del 27 de Marzo de 1835, Cañas fue un pueblo del Departamento Guanacaste mediante ley No 36 del 7 de diciembre de 1848, Cañas junto con Bagaces conformaron el cantón cuarto de la provincia Guanacaste. El 29 de setiembre de 1858, por ley No 22, se dispuso el traslado de las villas Cañas y Bagaces al punto denominado Bebedero, en la confluencia de los ríos Las Piedras (hoy Blanco) y Tenorio, veinticuatro años después por decreto del Poder Ejecutivo, el 31 de julio de 1882, se derogó la anterior ley. En la administración de don Tomás Guardia Gutiérrez, el 12 de julio de 1878, en ley No 9, se le otorgó el título de villa a la población de Cañas, cabecera del cantón, creado en esa oportunidad. Posteriormente, el 6 de junio de 1921, en el gobierno de don Julio Acosta García, se decretó la ley No 9 que le confirió a la villa, la categoría de Ciudad.

En el año de 1846 se estableció una escuela en la localidad, de conformidad con el decreto promulgado por el Estado de crear escuelas en todos los pueblos del país. Monseñor don Luis Leipold fundó una escuela de primeras letras, la cual en este momento lleva su nombre. En 1960 inició su actividad

docente el Liceo Municipal de Cañas en la administración de don Mario Echandi Jiménez; por acuerdo de la sesión No 107 del 30 de marzo de 1984 de la Comisión Nacional de Nomenclatura, se aprobó bautizar el liceo con el nombre del profesor don Miguel Araya Venegas.

El primer alumbrado público de Cañas, fue de lámparas de canfín, colocadas aledañas a la calle principal, las cuales fueron reemplazadas por lámparas de carburo.

En relación con el nombre del cantón existen dos versiones populares. Una se refiere a la denominación que se le dio al río, por existir en sus márgenes gran cantidad de caña brava, y luego se asignó a la población que se ubicó próximo a él, como Las Cañas. La otra versión se atribuye a la visita efectuada por el general don José María Cañas, al lugar, que en ese tiempo se llamaba El Escarbadero; quien agradecido por las atenciones que le brindaron los pobladores, les propuso que en el futuro el pueblo llevara su apellido; a los vecinos les agrado la idea, por lo que acordaron seguirse llamando Cañas.

### 2.5.2 Características Geográficas<sup>5</sup>

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Cañas están dadas por 10°27'04" latitud norte y 85°06'47" longitud oeste. La anchura máxima es de sesenta y un kilómetros, en dirección noreste a suroeste, desde la naciente de quebrada Las Vueltas, a unos 4.400 metros al oeste de la cima del cerro Montezuma, hasta unos 2.500 metros al sur del muelle del Ferry Tempisque, en el litoral del Golfo de Nicoya.

El cantón Cañas está constituido geológicamente por materiales de los períodos Terciario y Cuaternario; siendo las rocas volcánicas del Cuaternario las que predominan en la región.

Del período Terciario se encuentran rocas de origen sedimentario y volcánico. Las sedimentarias, de la época Eoceno Paleoceno, corresponden a las formaciones Brito y Barra Honda; la Formación Brito está constituida por areniscas calcáreas, margas, areniscas con intercalaciones tobáceas y arcillosas, lutitas, tobas y brechas de material volcánico, intercaladas con estratos lutáceos, lutitas pardas con restos de plantas, tobas y brechas fosilíferas, calizas con orbitoides, se localiza en los cerros Zapotal; la Formación Barra Honda está compuesta por calizas pobremente estratificada, arrecifales de textura homogénea color blanca, se ubica en los cerros Pozas, Cuevas y Pozón, así como los cerros aledaños a finca Níspero. Las rocas volcánicas de la época Mioceno, están representados por el Grupo Aguacate y la Formación Monteverde; el Grupo Aguacate está compuesto principalmente por coladas de andesita y basalto, aglomerados, brechas y tobas, localizado al oeste del cantón, así como aledaño a los cerros Bambú y Carrera; la Formación Monteverde está constituida por lavas y tobas andesíticas, tobas riódacíticas, cubierta por suelos lateríticos, la cual se sitúa en el sector próximo a finca Rejoja.

De los materiales del período Cuaternario, se localizan rocas de origen volcánico y sedimentario. Las volcánicas son de las épocas Pleistoceno y Holoceno, que a la primera pertenecen a la Formación Bagaces y a Lahares sin diferenciar; la Formación Bagaces, llamada Toba gris, se compone de tobas e

---

<sup>5</sup> Tomado del "Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Cantón de Cañas" 2012-2016

ignimbritas de composición dacítica y cuarzo, formadas de una masa heterogénea de fragmentos de pómez y fragmentos líticos, muy pobremente estratificada y cementada por una matriz vítrea aglutinada, sedimentos lacustres y fluvio lacustres, lava columnares, se localiza en la zona comprendida por ciudad Cañas, los poblados El Cepo, al sur de Palmira, las fincas Unión y Santa Rita, hacienda Mango, el sitio El Guarco y el límite oeste del cantón; y los Lahares sin diferenciar se encuentra en una franja de norte a sur, desde el sector donde se unen los límites de este cantón con los de Bagaces y Upala, este último de la provincia Alajuela, hasta el poblado Correntadas. Las rocas volcánicas del Holoceno, corresponden a Edificios Volcánicos recientes y actuales y Piroclastos asociados, los cuales se ubican en la ladera sur del volcán Tenorio y del cerro Montezuma, así como en el sector comprendido por los poblados Palmira, al sur de Bombay, y el cerro Pedregal. De las rocas sedimentarias de la época citada anteriormente, se hallan Pantanos, y Depósitos Fluviales, Coluviales y Costeros Recientes; la primera se localiza en las cercanías de las confluencias del río Higuierón y quebrada Piñuela con el río Lajas; la segunda, en las márgenes del río Cañas e Higuierón, este último en su curso medio, así como en las proximidades de la unión del río Reventado con la quebrada Duquesa.

El cantón presenta tres unidades geomórficas, denominadas formas de Origen Volcánico, de Sedimentación Aluvial y de Denudación.

La unidad de Origen Volcánico, se divide en siete subunidades, llamadas Relieve Plano Ondulado, Lomeríos de Fuerte Pendiente en Sierra Minera de Tilarán, Colinas muy Irregulares, Lomeríos Bajos Ondulados, Sierra Volcánica de Guanacaste, Meseta de Santa Rosa, y Lomas y Valles. La subunidad Relieve Plano Ondulado, se ubica en la zona comprendida por los poblados Agua Caliente, Libertad y Santa Lucía, así como por hacienda El Mango, el sector Palo Alto y el límite oeste del cantón, lo mismo que en la zona aledaña al poblado Palmira; se caracteriza por tener una superficie plana, con una ligera pendiente hacia el sur, en algunos sectores se presentan colinas que dan aspecto de terreno ondulado, los valles son profundos, con laderas de pendiente regular y cimas planas o en forma de lomas onduladas; en ésta subunidad el tipo de roca que domina es lava, su color es claro y podrían ser ácidas, además se intercalan algunas corrientes de lodo y una ligera cubierta de ceniza las oculta; su origen se debe a la presencia de lavas con corrientes de lodo y ceniza.

La subunidad Lomeríos de Fuerte Pendiente en Sierra Minera de Tilarán, se encuentra en la zona comprendida por los poblados El Vergel, Concepción, Higuierón y San Juan, hacienda Santa Isabel y los cerros Coronación así como en el cerro Huacas; ésta subunidad se caracteriza por presentar un relieve fuerte en toda su extensión, lomas con laderas de pendiente cercana a los 30°; los fondos de los valles por lo general son angostos apenas unos pocos metros más anchos que el cauce; las cimas de las lomas y cerros también suelen ser angostos pero redondeados; las zonas más elevadas presentan el mismo tipo de relieve, pero sus formas están más redondeadas por la presencia de un mayor espesor de cenizas; esta subunidad está constituida por rocas como lavas basálticas y andesíticas, aglomerados, tobas e ignimbritas en una desordenada alternancia; una cubierta de ceniza de espesor variable se extiende en la mayor parte de ella, sobre todo en las tierras altas; la mayoría de las rocas pertenecen al Grupo Aguacate, pero las más redondeadas probablemente pertenezcan a la Formación Monteverde; su origen se debe a la actividad volcánica con alguna pequeña influencia de la actividad intrusiva como pequeños diques y es muy probable que el inicio de la actividad haya sido fisural y ésta se fue tapando por los propios materiales expelidos, lo que ocasionó la formación de aberturas aisladas, dando origen a

cráteres centrales. La subunidad Colinas muy Irregulares se ubica en la zona comprendida por los poblados Montes de Oro y Correntadas, las fincas Santa Rita y Llano Coyolar, así como en el cerro Pedregal; la subunidad presenta una elevación de más del centenar de metros sobre el terreno vecino; sus laderas son de pendiente irregular pero al descender a los cauces ésta aumenta; esta subunidad se compone de lavas provenientes del volcán Tenorio, las cuales están cubiertas parcialmente por ceniza; en algunos lugares la capa de ceniza es muy delgada y deja ver la roca; su origen se debe a la presencia de grandes coladas de lava en bloques, parcialmente cubiertas de ceniza, la sobre-posición de ellas origina la presencia de lomas y colinas irregulares, el ligero redondeamiento que se observa en el relieve, debe interpretarse como un mayor espesor de ceniza.

La subunidad Lomeríos Bajos Ondulados, se ubican aproximadamente en la zona que bordea la carretera Interamericana, desde el sector sureste de ciudad Cañas hasta finca Senacinco; está constituida por una superficie de lomas bajas y de suave pendiente, redondeadas y onduladas; las laderas hacia los ríos que los cortan presentan mayor inclinación, hasta de 20°; esta subunidad se compone de lava y brecha de lava, de composición andesítica y andesítico basáltica; en algunos sitios, está muy meteorizada y en otros se le encuentra sana, a su vez está parcialmente cubierta por corrientes de lodo; su origen se debe a la emisión de lavas y brechas de lava en algunos centros volcánicos vecinos. La subunidad Sierra Volcánica de Guanacaste, representada por el volcán Tenorio se ubica en la cima y, ladera sur y noroeste del mismo.

La subunidad Meseta de Santa Rosa se caracteriza por presentar una superficie plana, se localiza en el sector aledaño al poblado Santa Lucía, finca Unión y la confluencia de los ríos Corobicí y Sardinal. La subunidad Lomas y Valles, se encuentra en el sector próximo a la margen este del río Tenorio, que va desde su confluencia con la quebrada Palma hasta el poblado Huacal. La unidad de Sedimentación Aluvial se divide en cinco subunidades, denominadas Abanico sobre Formación Bagaces, Pantano Permanente o Temporal, Paleo Abanico de Cañas, Planicie Aluvial con Influencia Marina Cerca de la Costa, y Marismas. La subunidad Abanico sobre Formación Bagaces, se localiza entre finca Paso Hondo y hacienda Taboga, lo mismo en el sector al este y oeste de Las Lomas, también en las márgenes del río Cañas entre los poblados Vergel y Hotel; ésta subunidad constituye una superficie plana que se confunde con la llanura del Tempisque, al pasar a terrenos pantanosos tiene una gran extensión y fue formado por los ríos Cañas y Tenorio, su pendiente en dirección hacia el suroeste, es de menos de 1°; esta subunidad se compone de fragmentos de rocas volcánicas, hay una dominancia de fracciones de andesita y basalto, con tobas riolíticas, todo dentro de una matriz arcillosa; su origen se debe a la sedimentación efectuada por el río Cañas.

La subunidad Pantano Permanente o Temporal se encuentra al suroeste del poblado Hotel, lo mismo en el sector aledaño a la confluencia de los ríos Higuierón y Lajas, así como al suroeste de la misma; ésta representa zonas de terreno plano y suelen tener un microrrelieve de pequeñas ondulaciones; esta subunidad se compone de un relleno de fragmentos líticos muy finos, con dominancia de arcilla y limo y pequeños lentes arenosos; su origen se debe a rellenos por aportes fluviales.

La subunidad Paleo Abanico de Cañas, se ubica en el sector aledaño a ciudad Cañas, así como el sector al oeste de la misma, la cual presenta el tipo de roca y origen similar al de la subunidad Abanico sobre Formación Bagaces. La subunidad Planicie Aluvial con Influencia Marina Cerca de la Costa, se localiza en

el sector norte del poblado Tiquirrusas, así como aledaño a los poblados El Güis y Santa Lucía. La subunidad Marismas se encuentra al este de finca Níspero.

El sistema fluvial del cantón Cañas, corresponde a la vertiente del Pacífico, el cual pertenece a las cuencas de los ríos Bebedero y Abangares.

La primera es drenada por el río Bebedero que se origina de la confluencia de los ríos Blanco y Tenorio; este último recibe a los ríos Flores, Tenorito, Sandial, y el Corobicí con sus afluentes los ríos Martillo, San Lorenzo, Cabuyo y el Magdalena con su tributario Santa Rosa. Igualmente, el Bebedero recibe a los ríos Cañas y Lajas; a éste último se le une el río Higuerón, con sus afluentes San José, Jabilla y sus tributarios Salitral y San Miguel. Estos cursos de agua, excepto los ríos Blanco, Lajas, Higuerón, Tiquisque, Cabuyo, Magdalena, Cañas y Santa Rosa, nacen en el cantón; los cuales presentan un rumbo de noreste a suroeste y de norte a sur, hasta desembocar en el río Tempisque. Los ríos Lajas, Corobicí, Bebedero, Tenorio son límites cantonales; el primero con Abangares, el segundo con Tilarán, y los otros con Bagaces. Se encuentra en la zona las lagunas Madrigal, Novillos, Playitas Plato y La Vieja.

La cuenca del río Abangares cubre un pequeño sector del cantón la cual es drenada por quebrada Ceiba, que nace en la región presenta un rumbo de este a oeste, hasta desembocar en el río Tempisque.

a) *Mapa de referencia*

Figura 1 Mapa del Cantón de Cañas



Fuente: [www.mapasdecostarica.info/atlascantonal/](http://www.mapasdecostarica.info/atlascantonal/)

## 2.6 Organización político-administrativa.

El cantón de Cañas se encuentra conformado por 5 distritos, los cuales se presentan a continuación:

**Cuadro 10 Distritos y Extensión territorial de Cañas**

Distrito	Área km2	%	Población	%	Densidad (Hab/km2)
Cañas	193,22	28,3	20.816	78,1	115
Palmira	204,81	30,0	988	3,8	5
San Miguel	120,52	17,7	1.644	6,3	20
Bebedero	57,98	8,5	2.084	8,8	42
Porozal	105,67	15,5	669	3,0	7
<b>Total</b>	<b>682,20</b>	<b>100,0</b>	<b>26 201</b>	<b>100</b>	<b>42</b>

Fuente: Índice de Desarrollo Social, Mideplan, 2013

## 2.7 Perfil demográfico.

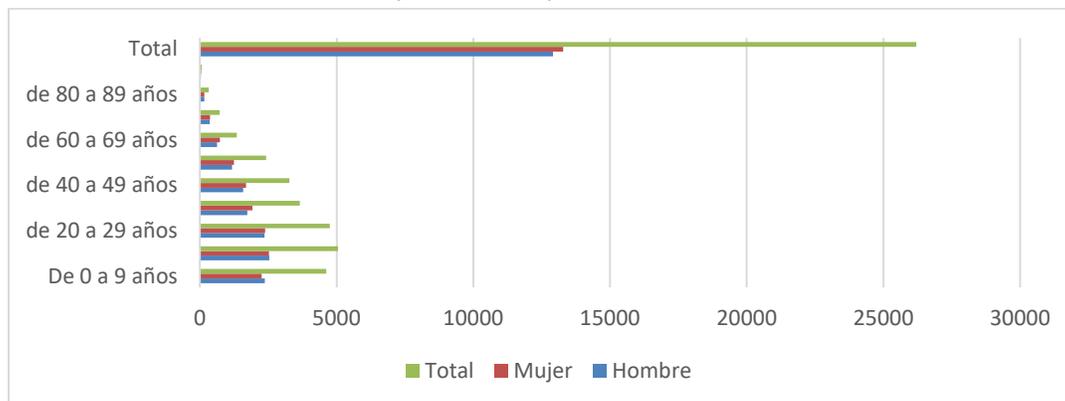
El presente apartado busca caracterizar la población del cantón de Cañas en términos socio-demográficos. La información presentada fue obtenida a partir del análisis de las bases de datos del Censo 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y la Encuesta de Hogares 2013.

### 2.7.1 Condiciones Generales

El cantón de Cañas cuenta con 26 201 en total, siendo 12 910 hombres (49.27%) y 13 291 mujeres (50,73%) distribuidas en 5 distritos: Cañas (20.816 personas), Palmira (988 personas), San Miguel (1.644 personas), Bebedero (2.084 personas) y Porozal (669 personas).

A continuación, se presenta un gráfico general relacionado con los grupos de edades por sexo, en el cantón de Cañas:

**Gráfico 1 Grupos de Edad por Sexo Cantón de Cañas**



Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

En el cantón de Cañas, las dinámicas de los grupos de edades por género se consideran similares entre sí. Como datos relevantes se observa que el 56% de la población se encuentra entre los 0 y los 29 años, alcanzando 14 422 personas. En cuanto a los grupos de edad de adultez y adulto mayor, éstos alcanzan 9 327 personas (35%) y 2 452 personas (9%) respectivamente. Esta situación señala que el Cantón tiene en su mayoría población joven y muy bajos porcentajes de población adulta.

Con respecto al lugar de nacimiento de la población del cantón de Cañas, se debe señalar como fenómeno interesante que la mayoría de la población nació en el cantón, representando un 65%, asimismo, un 34% son personas que nacieron fuera del cantón, señalando en su gran mayoría una migración del cantón de Tilarán. Por último, un 11% de la población señala haber nacido en otro país, siendo la gran mayoría de procedencia Nicaragüense.

A continuación, se presenta una síntesis de los datos sobre la condición de actividad en el cantón:

**Cuadro 11 Lugar de Nacimiento**

Lugar de nacimiento			
En este mismo cantón	En otro cantón	En otro país	Total
17109	6960	2132	26201
<b>17109</b>	<b>6960</b>	<b>2132</b>	<b>26201</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

En el cantón de Cañas se encuentran en condición de actividad ocupada 9 187 personas, lo que representa para el total de la población un 35%. Asimismo, la población desocupada alcanza 11 393 personas (43%), las cuales se encuentran desempleadas o buscando trabajo por primera vez. Cabe mencionar que en el cantón hay 7 661 mujeres (29%) en condición de desocupadas, siendo la población con mayores promedios y en condición de riesgo.

A continuación, se presenta una síntesis de los datos sobre la condición de actividad en el cantón:

**Cuadro 12 Condición de actividad por sexo**

Sexo	Ocupados	Desocupados	Total
Hombre	6322	3732	<b>10054</b>
Mujer	2865	7661	<b>10526</b>
<b>Total</b>	<b>9187</b>	<b>11393</b>	<b>20580</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

Con respecto a la condición de asegurado/a, en el cantón solamente 5 774 personas (22% del total) presentan una condición de asalariado y cuentan con la afiliación a la Caja Costarricense del Seguro Social. De este 22%, 3 995 son hombres (15%) y 1 779 mujeres (6.7%). Asimismo, 4 181 personas (15%) no cuentan con ningún tipo de seguro social.

A continuación, se presenta una síntesis de los datos sobre la condición de actividad en el cantón:

**Cuadro 13 Condición de Aseguramiento**

Condición de aseguramiento	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Asalariado(a)	3995	1779	5774
Cuenta propia, voluntario o convenio	1246	680	1926
Régimen no contributivo (Recibe pensión)	199	263	462
Pensionado(a) de la CCSS, Magisterio u otro	551	485	1036
Asegurado(a) familiar	4212	7593	11805
Asegurado(a) por el estado	314	467	781
Otras formas	112	124	236
No tiene seguro social de la CCSS	2281	1900	4181
<b>Total</b>	<b>12910</b>	<b>13291</b>	<b>26201</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

Con respecto al nivel de instrucción en la comunidad de Cañas, se debe señalar que el 47% de la población tiene al menos la instrucción primaria, siendo 11 206 personas. Asimismo, como dato resaltantes se debe señalar que 639 personas (2,6%) no tienen ningún grado de instrucción y 2 972 personas (12%) tienen niveles universitarios.

A continuación, se presenta una síntesis de los datos sobre el nivel de instrucción cantonal:

**Cuadro 14 Nivel de Instrucción**

Sexo	Primaria	Secundaria	Secundaria Técnica	Universitaria	Ningún grado	Enseñanza especial	Kínder o preparatoria	Total
Hombre	7830	3560	184	1200	639	48	283	<b>12678</b>
Mujer	3376	3847	110	1772	654	41	292	<b>11158</b>
<b>Total</b>	<b>11206</b>	<b>7407</b>	<b>294</b>	<b>2972</b>	<b>1293</b>	<b>89</b>	<b>575</b>	<b>23836</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

## 2.8 Rasgos más relevantes del perfil económico cantonal.

El presente apartado busca exponer dos tipos de análisis particulares sobre el perfil económico del cantón de Cañas:

- Datos Económicos generales a lo interno del Cantón y
- Dinamismo de los diferentes sectores de la economía desde una perspectiva socio-demográfica (es decir a que se dedican sus habitantes); basándose en la descripción y análisis de los datos sobre población relacionados con variables censales como: condición de actividad, rama de actividad, grupo ocupacional y nivel de instrucción.

También, se debe mencionar que en este apartado solo se contemplan datos de personas que se encuentren en un rango de edad de 12 años en adelante. Para realizar este análisis se utilizaran los datos de la Encuesta Continua de Empleo (INEC, 2010-2012) y datos del Censo (INEC, 2011).

## 2.9 Datos económicos generales del cantón<sup>6</sup>

Es importante analizar la estructura económica del cantón para entender los cambios en su proceso de desarrollo, ya que estos influyen directamente en condiciones como la mano de obra, nivel de ingreso, educación, entre otros. Poder descifrar y describir la situación socioeconómica del cantón, permite visualizar las perspectivas por donde se deben encaminar las líneas de desarrollo.

A continuación, se presenta un listado de las empresas de mayor importancia en la zona, esto debido a su estabilidad económica y por ser las que mayores fuentes de empleo generan en el cantón:

**Cuadro 15 Empresas de mayor importancia en el cantón de Cañas**

Empresa	Actividad	Promedio de empleados
Ingenio Taboga	1. Producción e industrialización de Caña, para la elaboración de Azúcar y alcohol. 2. Producción de Arroz 3. Producción de Energía	150-200 empleados Zafra: 2000
Hacienda la Pacífica	1. Producción de arroz y carne 2. Servicios turísticos	50 a 100 empleados
Grupo ACI	1. Producción e industrialización de tilapia para la exportación	1300 empleados

Fuente: Diagnóstico del Cantón de Cañas, 2010. Universidad Nacional de Costa Rica

A nivel general, la provincia de Guanacaste ha venido experimentando una transformación en los sectores económicos, donde la actividad agropecuaria pierde importancia y el sector servicios se abrió paso.

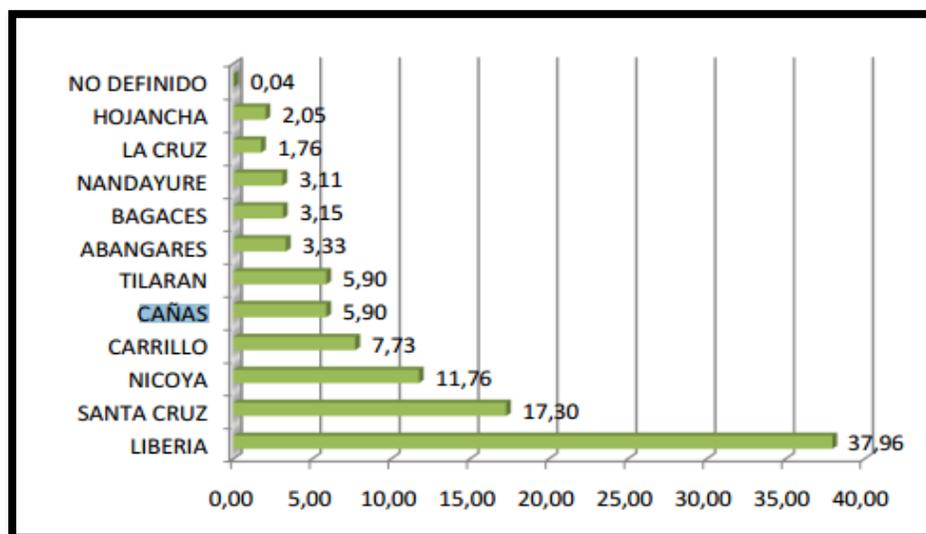
En el cantón de Cañas ocurre exactamente lo mismo, según el censo del 2011 el porcentaje de la población ocupada por sector de actividad económica del cantón, se desglosa de la siguiente forma: I. Primario: 22,4%, II. Secundario: 27,3%, III. Terciario: 50.3%. Lo que permite concluir que hay una economía que se transforma para que la prestación de servicios se posicione en un lugar sobresaliente, principalmente en la generación de empleo. (2011, INEC).

Relacionado con esta situación, la siguiente figura cuadro muestra la cantidad de empresas que se ubican a nivel de los cantones de la provincia de Guanacaste. Se debe señalar que el cantón de Cañas posee un 5,90% de las empresas de la zona, siendo el cantón de Hojanca el que menos empresas

<sup>6</sup> Tomado de “Diagnóstico del cantón de Cañas, 2010. Universidad Nacional de Costa Rica

poseen (0,4%) y el cantón de Liberia el que posee la mayor cantidad de empresas (37,96%) en la región.

**Gráfico 2 Concentración de empresas en la Provincia de Guanacaste (%)**



Fuente: Tendencias del Desarrollo en la Provincia de Guanacaste, 2010

### 2.9.1 Dinamismo Económico desde una perspectiva Socio-Demográfica

Actualmente en el cantón de Cañas se encuentran 20 580 personas en condición de actividad, de los cuales 9 495 personas (48%) forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA). Se debe señalar que a lo interno de la PEA se pueden encontrar 9 187 en condición de ocupados (46%) y 308 (2%) personas en condición de desocupados, lo cual se relaciona con el desempleo abierto.

**Cuadro 16 Condición de Actividad cantón Cañas**

Categoría	Condición de Actividad	Personas
Población Económicamente Activa (PEA)	Ocupados	9187
	Desocupado buscó trabajo y había trabajado antes	266
	Desocupado buscó trabajo primera vez	42
Población Económicamente Inactiva (PIA)	Inactivo, pensionado (a) o jubilado(a)	930
	Inactivo vive de rentas o alquileres	47
	Inactivo sólo estudia	3453
	Inactivo se dedica a oficios domésticos	4746
	Inactivo otra situación	1909
<b>Total</b>		<b>20580</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

En lo relacionado con la PEA ocupada, se debe señalar que esta población específica se encuentra trabajando actualmente en las siguientes ramas de actividad económica, las cuales, se ordenan de menor a mayor cantidad de personas empleadas.

**Cuadro 17 Ramas de Actividad cantón Cañas**

Rama gran grupo	Cantón
	Cañas
Actividades inmobiliarias	5
Información y comunicación	42
Minas y canteras	43
Suministro agua, evacuación residuos, gestión desechos	54
Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas	77
Actividades profesionales, científicas y técnicas	127
Actividades financieras y de seguros	162
Otras actividades de servicio	171
Actividades administrativas y servicios de apoyo	209
Actividad de los hogares en calidad de empleadores	273
Suministro electricidad y gas	305
Transporte y almacenamiento	310
Construcción	314
Actividad atención salud humana y asistencia social	323
Administración pública y defensa, planes de seguridad social	358
Alojamiento y servicios de comida	425
Enseñanza	561
Industrias manufactureras	630
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1301
Comercio por mayor y menor, reparación de vehículos automóviles y motocicletas	1660
<b>Total</b>	<b>7350</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

Partiendo de esta información, se debe señalar que las tres principales ramas de actividad que generan insumos económicos para la población del cantón de Cañas se relacionan con: 1. Comercio por mayor y menor, reparación de vehículos, automóviles y motocicletas (1 660 personas, 16 %), 2. Agricultura y Ganadería, silvicultura y pesca (1 301 personas, 15%) e 3. Industrias Manufactureras (630 personas, 5%). Se debe mencionar que estas 4 ramas de actividad se relacionan con una demanda de profesionales de nivel técnico o inferior, y no necesitan emplear profesionales con niveles universitarios en su gran mayoría.

A continuación, se presentan los niveles de instrucción de la población del cantón:

**Cuadro 18 Niveles de Instrucción por Rama de Actividad cantón de Cañas**

Rama de Actividad	Primaria	Secundaria	Secundaria Técnica	Universidad	Ningún grado	Enseñanza especial	Kínder o preparatoria	Total
Agricultura, ganadería y silvicultura	1310	611	28	195	137	3	3	2287
Minas y canteras	48	16	3	7	1	-	-	75
Industrias manufactureras	371	313	20	88	16	-	-	808
Suministro de electricidad y gas	72	150	6	105	1	-	-	334
Suministro agua, evacuación. residuos., gestión desechos	32	20	0	9	1	-	-	62
Construcción	234	109	4	20	18	1	-	386
Comercio por mayor y menor, reparación vehículos automóviles y motocicletas	581	939	21	277	22	1	-	1841
Transporte y almacenamiento	163	151	6	31	5	-	-	356
Alojamiento y servicios de comida	202	183	3	54	12	-	-	454
Información y Comunicación	12	26	3	15	-	-	-	56
Actividades Financieras y Seguros	10	36	3	121	1	-	-	171
Actividades Inmobiliarias	2	4	0	0	-	-	-	6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	21	34	2	76	1	-	-	134
Actividades administrativas y servicios de apoyo	136	80	0	21	8	-	-	245
Administración pública y defensa, planes de seguridad social	90	121	9	172	6	-	-	398
Enseñanza	47	66	2	516	1	-	-	632

Rama de Actividad	Primaria	Secundaria	Secundaria Técnica	Universidad	Ningún grado	Enseñanza especial	Kínder o preparatoria	Total
Actividades atención salud humana y asistencia social	32	91	2	222	3	-	-	350
Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas	42	30	3	6	3	-	-	84
Otras actividades de servicio	68	71	6	27	7	-	-	179
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	199	105	1	11	13	-	-	329
<b>Total</b>	<b>3672</b>	<b>3156</b>	<b>122</b>	<b>1973</b>	<b>256</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>9187</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir del Censo 2011

El Cuadro anterior, muestra datos relevantes sobre las tendencias de empleabilidad y contratación en la zona, en función de los niveles de instrucción de la PEA que se encuentra dentro de un rango de edad de 15 años en adelante.

Desde este punto de vista, es posible apreciar cómo la secundaria técnica alcanza 3 672 personas (32%) y la primaria 3 156 personas (30%), lo cual indica tendencias de contratación y requerimientos mínimos de empleabilidad en la zona. Además, se debe señalar como dato notable que hay 256 personas (3%) sin ningún grado de instrucción y solamente 1 973 personas (15%) con niveles universitarios de instrucción. En lo relacionado con la condición de aseguramiento se debe resaltar que solamente 5 774 personas (21%) son asalariados y poseen garantías laborales. Asimismo, 4181 personas (19%) no poseen ningún tipo de seguro ni garantías sociales relacionadas con su actividad productiva. A continuación, se presenta una síntesis de los datos relacionados con esta categoría de información:

#### Cuadro 19 Condición de Aseguramiento por sexo cantón de Cañas

Condición de aseguramiento	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Asalariado(a)	3995	1779	5774
Cuenta propia, voluntario o convenio	1246	680	1926
Régimen no contributivo (Recibe pensión)	199	263	462
Pensionado(a) de la CCSS, Magisterio u otro	551	485	1036
Asegurado(a) familiar	4212	7593	11805
Asegurado(a) por el estado	314	467	781
Otras formas	112	124	236
No tiene seguro social de la CCSS	2281	1900	4181
<b>Total</b>	<b>12910</b>	<b>13291</b>	<b>26201</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

En el cantón de Cañas la categoría ocupacional de la PEA alcanza una población en categoría de patrono de 500 personas (4.7%). Asimismo, cabe resaltar que el máximo empleador es el sector privado con 5067 personas (65%), seguido de la categoría de cuenta propia, la cual alcanza 1 574 (15%). Por último cabe mencionar que en la categoría ocupacional de la PEA, las mujeres del cantón son las que presentan un menor número de casos, alcanzando 2 865 personas (31%).

A continuación, se presenta una síntesis de los datos sobre la categoría ocupacional en el cantón:

**Cuadro 20 Categoría Ocupacional Cañas**

Categoría ocupacional	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Patrono(a) (tiene empleados(as) fijos(as))	363	137	500
Trabajador(a) por cuenta propia	1162	412	1574
Empleado(a) de empresa privada	3867	1200	5067
Empleado(a) del sector público	830	772	1602
Empleado(a) de casas particulares	22	307	329
Ayudante sin recibir pago	78	37	115
<b>Total</b>	<b>6322</b>	<b>2865</b>	<b>9187</b>

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

## 2.10 Rasgos significativos del perfil social

El presente apartado busca caracterizar la población del cantón de Cañas en términos sociales. La información presentada fue obtenida a partir del análisis de las bases de datos del Censo 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y la Encuesta de Hogares 2013.

Partiendo de esto, se presentan datos relacionados con población por sexo, según cantón y distritos, información educativa de la zona y datos relacionados con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Entre los datos más relevantes que reflejan la situación actual del cantón de Cañas, se encuentran los siguientes:

**Cuadro 21 Población total del cantón de Cañas Proyectada (2015-2019)**

Sexo	Proyección				
	2015	2016	2017	2018	2019
Hombre	15524	15687	15847	16006	16160
Mujer	15269	15493	15724	15946	16165
<b>Total</b>	<b>30793</b>	<b>31180</b>	<b>31571</b>	<b>31952</b>	<b>32325</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Cantonal Cañas, 2011

Desde este punto de vista, la población del cantón de Cañas para el año 2019 aumentará en un 4.9% (1 532 personas) con respecto al total de población presentada en el año 2015. Asimismo, su crecimiento

anual entre el año 2015 y 2019 es de un 1,2% lo que representa un aumento poblacional promedio de 382 personas.

**Cuadro 22 Datos Educativos del cantón de Cañas**

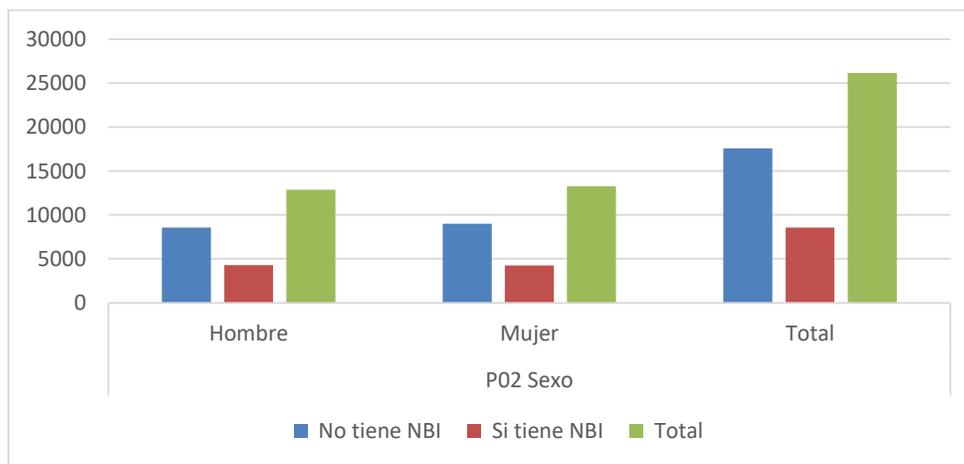
Distrito	Porcentaje Analfabetismo	Escolaridad promedio
Cañas	6.6	6.9
Palmira	10.3	4.7
San Miguel	9.1	5.5
Bebedero	7.8	5.2
Porozal	10.8	5.5

Fuente: Elaboración propia, INEC (2011)

Dentro del contexto educativo el cantón de Cañas presenta una escolaridad promedio de 6.6% y un porcentaje de analfabetismo de 7.2%. Por consiguiente, estas cifras cambian considerablemente en los distritos periféricos del cantón, como se puede observar en la tabla anterior.

En lo relacionado con las Necesidades Básicas Insatisfechas del cantón de Cañas se debe señalar que 17 576 personas (67%) reporta no tener problemas para satisfacer sus necesidades básicas. Contrariamente 8 559 personas (33%) presentan problemas para satisfacer sus necesidades básicas. Esta situación implica que el 33% de las personas del cantón tienen carencias críticas relacionadas con vivienda, servicios sanitarios, educación e ingreso mínimo, por lo que se les podría categorizar en pobreza extrema.

**Gráfico 3 NBI cantón de Cañas**



Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

## 2.11 Índices de desarrollo y su evolución.

### 2.11.1 Índice de Desarrollo Social Cantonal (IDSc)

El IDS busca clasificar los distritos y cantones del país de acuerdo con su nivel de desarrollo social y apoyar la formulación de proyectos, programas, políticas y planes, así como la evaluación de los resultados de acciones estatales en las diferentes áreas geográficas del país. Además, sirve como herramienta para asignar y reorientar los recursos del Estado hacia las áreas geográficas con menores niveles de desarrollo socioeconómico.

**Cuadro 23 Índice de Desarrollo Social (IDS) cantón de Cañas, 2013**

Distrito	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS
Cañas	28.9	54.1	54.7	85.0	64.7
Palmira	20.1	42.3	47.9	70.6	51.5
Bebedero	17.0	63.0	54.4	82.3	60.1
San Miguel	20.5	27.8	57.4	72.3	53.5
Porozal	21.2	22.8	41.2	70.1	51.7
<b>Cañas Cantonal</b>	<b>21.0</b>	<b>39.0</b>	<b>54.9</b>	<b>85.8</b>	<b>62.8</b>

Fuente: [www.mideplan.go.cr/IDS/resumen/pdf](http://www.mideplan.go.cr/IDS/resumen/pdf)

### 2.11.2 Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc)

El Índice de Desarrollo Humano Cantonal es el valor promedio, entre los índices de esperanza de vida, de conocimiento y de bienestar material. Este indicador mide los avances sociales del cantón (salud y educación), mientras que el acceso a bienestar material se mide por el consumo eléctrico, y no por el ingreso promedio.

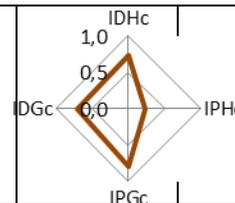
De conformidad con el Atlas del Desarrollo Humano Cantonal 2016<sup>7</sup> el Índice de Desarrollo Humano Cantonal de Cañas muestra la siguiente evolución:

---

<sup>7</sup> Con información actualizada al año 2013.

**Cuadro 24 Evolución del Índice de Desarrollo Humano Cantonal de Cañas**

Índice ó Indicador	Año				
	2010	2011	2012	2013	2014
<b>IDHc</b>	<b>0,709 (56)</b>	<b>0,725 (60)</b>	<b>0,717 (64)</b>	<b>0,728 (64)</b>	<b>0,739 (58)</b>
IEVc	0,776 (71)	0,827 (54)	0,753 (78)	0,790 (75)	0,794 (75)
Esperanza de vida (años)	77,2	78,9	76,3	77,6	77,8
ICc	0,857 (58)	0,856 (62)	0,898 (53)	0,897 (61)	0,926 (55)
Tasa de matriculación primaria (%)	100,0	100,0	98,1	95,0	90,9
Tasa de matriculación secundaria (%)	77,7	77,1	85,8	86,2	92,9
Tasa de matriculación global (%)	83,3	82,8	88,9	88,4	92,4
Tasa de alfabetización adulta (%)	95,2	95,5	95,8	96,2	96,5
IBMc	0,493 (41)	0,494 (43)	0,501 (43)	0,497 (43)	0,496 (44)
Consumo per cápita de electricidad (Kwh)	663,7	664,2	673,3	668,3	666,6
<b>IPHc</b>	<b>22,416 (63)</b>	<b>21,081 (59)</b>	<b>23,289 (67)</b>	<b>23,175 (66)</b>	<b>22,156 (66)</b>
<b>IPGc</b>	<b>0,798 (26)</b>	<b>0,802 (25)</b>	<b>0,801 (27)</b>	<b>0,800 (28)</b>	<b>0,794 (31)</b>
<b>IDGc</b>	<b>0,678 (62)</b>	<b>0,696 (59)</b>	<b>0,682 (66)</b>	<b>0,693 (64)</b>	<b>0,697 (61)</b>
<b>Población (habitantes)</b>	<b>28.868</b>	<b>29.234</b>	<b>29.628</b>	<b>30.015</b>	<b>30.415</b>



El Cuadro anterior permite señalar algunos de las variables que explican la posición del cantón de Cañas en relación con el total de cantones del país.

Para una mayor comprensión acerca de la metodología utilizada y los resultados generales de este Informe, consultar la página web [www.cr.undp.org](http://www.cr.undp.org).

### 2.11.3 Índice de Competitividad Cantonal. (ICc)

El índice de Competitividad Cantonal, tiene como objetivo destacar las diferencias en los factores que inciden en la productividad de un cantón. El Índice revela el resultado de las decisiones económicas de

las personas y empresas referidas al trabajo, la ubicación de la empresa y la vivienda. Los resultados de esas decisiones generan diferencias en el desarrollo de los cantones.

La finalidad de este Índice es promover y alcanzar una mejora en los niveles de productividad y reducir las diferencias significativas en el desarrollo de los cantones.

**Cuadro 25 Índice de Competitividad Cantonal (Resumen nacional)**

2006 - 2011	Pilar económico	Pilar de gobierno	Pilar infraestructura	Pilar clima empresarial	Pilar Clima Laboral	Pilar capacidad de innovación	Pilar calidad de vida	Índice de competitividad
	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Baja

A continuación, se presenta las posiciones ocupadas por el cantón de Cañas, a nivel nacional por año y por pilar, de acuerdo con el observatorio del desarrollo al 2011:

**Cuadro 26 Tabla de posiciones Índice de Competitividad Cantonal: cantón de Cañas**

Pilar	Año
	2011
Económico	36
Gobierno	46
Infraestructura	55
Empresarial	32
Laboral	51
Capacidad de innovación	53
Calidad de vida	34
<b>Índice de Competitividad cantonal (Posición a nivel nacional)</b>	<b>55</b>

## 2.12 Características ambientales, de ordenamiento territorial, gestión ambiental y gestión local del riesgo de desastre.

### 2.12.1 Gestión Ambiental<sup>8</sup>:

Relacionado con la gestión ambiental del cantón se debe señalar principalmente las áreas protegidas del cantón y los sitios de interés particular. A continuación se presenta dicha información:

- Parque Nacional Volcán Tenorio: ubicado dentro del área de Conservación Arenal, cuenta con una extensión de 12.871 hectáreas y una altura máxima de 1.916 metros sobre el nivel del mar. Posee una gran riqueza vegetal y animal y protege los múltiples riachuelos y ríos que nacen en el macizo volcánico de gran importancia ambiental y económica, incluido potencial hidroeléctrico.
- Zona protectora Tenorio: ubicada dentro del área de Conservación Arenal con 5.531 hectáreas protege un bosque de altura de mucha riqueza biológica que no está dentro del parque nacional Tenorio. Esta zona contiene áreas de bosque primario que sirve de hábitat a una fauna muy variada que va desde múltiples insectos hasta mamíferos grandes como dantas. Adicionalmente, esta área es importante para la conservación de varias cuencas hidrográficas que suministran agua a los diversos hábitats y poblados de las tierras bajas de ambas vertientes.
- Humedal del Río Bebedero: conocido también como Cipancí, estas zonas son de gran importancia para la conservación de la biodiversidad.
- Humedal Laguna Madrigal: es un área protegida muy pequeña pero de gran importancia dentro de Cañas ya que se constituye en el refugio de múltiples aves acuáticas y otros microorganismos del bajo Tempisque.
- Reserva Forestal Taboga: es un área privada de vital importancia, en donde prácticamente se ha eliminado todo el bosque para utilizar los terrenos en la explotación agrícola.
- Hacienda La Pacífica: aunque no es propiamente un área protegida, ha sido reconocida como Centro Ecológico durante muchos años. Esta área es de gran importancia para la flora del país y de la provincia, así como reserva forestal donde se encuentran especies que actualmente ya no existen o se encuentran en vías de extinción, además, de contribuir con la conservación de la fauna ya que permite a muchos animales vivir en un hábitat adecuado para su desarrollo. Esta hacienda desarrolla un proyecto donde se reforestan 700 hectáreas de terrenos degradados bajo una modalidad de enriquecimiento, considerando combinación de especies con base en factores de adaptabilidad, velocidad de crecimiento y valor comercial de las mismas.
- Farallón Corobicí: es un cañón rocoso de importancia cultural ubicado en la finca de los Hermanos López en Sandillal de Cañas. En sus paredes hay petroglifos de antigüedad considerable.

---

<sup>8</sup> Tomado de Diagnóstico Ambiental Cantonal, Municipalidad de Cañas (2013)

### 2.13 Ordenamiento territorial

En lo relacionado con el ordenamiento territorial, a continuación se exponen las principales recomendaciones presentadas por el plan regulador a nivel distrital:

#### -Distrito de Porozal:

- Mantener la vocación agrícola actual del distrito.
- Concentrar el uso residencial donde actualmente está, en Puerto Níspero y sitios aledaños.
- Proteger margen del Río Bebedero, márgenes del Río Lajas, Cerro Alto, Los Humedales de Laguna Madrigal, y la Zona de recarga del agua del pueblo.

#### -Distrito de Palmira:

- Centro y sur de Palmira en zonas habitacionales.
- Desarrollo habitacional en las zonas aledañas al centro y suroeste de Nueva Guatemala.
- Regular el uso de herbicidas, especialmente en la zona de Nueva Guatemala, para evitar impactos en la población humana.
- Mantener las áreas establecidas por el INDER en Nueva Guatemala (Agua Caliente y el Tenorio) para la producción agropecuaria.
- Limitar el desarrollo industrial a las áreas alejadas del centro, donde menos densidad de población exista, no contamine, que requiera suficiente mano de obra y que no esté ligado a la producción de agroquímicos.
- Proteger las nacientes en Nueva Guatemala, al norte de la Escuela y al Norte de Palmira, las orillas de los ríos especialmente la del río Martirio; las nacientes del río Corobicí, hacia el camino de Tierras Morenas o Agua Caliente.
- Fomentar proyectos que incentiven la protección de márgenes de ríos y quebradas.

#### -Distrito de San Miguel:

- Evitar los conglomerados urbanísticos y promover la construcción de casas separadas entre sí.
- Impulsar el desarrollo habitacional en el centro de San Miguel, Higuerón, los centros de los caseríos del distrito y una finca que se encuentra al este.
- Concentrar el desarrollo industrial en el sector oeste por el campo de aterrizaje, ya que queda alejado del pueblo y las corrientes de aire van en dirección contraria al pueblo.
- Evitar el establecimiento de industrias que contaminen el ambiente o para la producción de agroquímicos.
- Mantener el uso agropecuario en las áreas que actualmente se utilizan para ese propósito evitando la instalación de chancheras cerca de las casas o ríos.

- Conservar el sector este que colinda con Tilarán y Las Juntas de Abangares, el Cerro San José, Solania hasta el Cerro Pelado y las áreas de las nacientes de agua.
- Reforestar la zona de Cerro Pelado.

#### **-Distrito de Bebedero:**

- Impulsar el desarrollo habitacional en la zona de los Guayabos, la Arboleda, en la Urbanización las Lomas y frente a la subestación del ICE, mediante construcciones elevadas para evitar problemas con las inundaciones.
- Evaluar la posibilidad de reubicar algunas casas en el centro para utilizar mejor el espacio disponible.
- Concentrar el desarrollo industrial donde actualmente se localiza Terrapez, previo análisis de conflictos de uso del suelo, pues allí se está desarrollando un conjunto habitacional.
- Mantener las mismas áreas para uso agropecuario que se han utilizado hasta la fecha evitando la instalación de chancheras u otras empresas que contaminen el ambiente.
- Conservar los márgenes del Río Bebedero, el sitio donde se localiza el Colegio Universitario, así como la Estación Experimental Jiménez Núñez. Reforestar el Caño Bebedero en zonas de aproximadamente 15 kilómetros de longitud.
- Fomentar el desarrollo de áreas recreativas frente a la Urbanización Las Lomas.

#### **-Distrito de Cañas:**

- Mantener el uso actual de la zona residencial
- Evaluar las posibilidades para ubicar una laguna de tratamiento de aguas negras en la Zona de Albania, pues allí hay una acequia y el terreno tiene buen nivel, considerando la posibilidad de reforestar el área.
- Reservar para el desarrollo habitacional las áreas de: casco urbano, al norte hacia Tilarán, Bagaces y el este por Sandillal, asegurando la dotación de infraestructura comunal como lagunas de tratamiento de aguas y alcantarillado sanitario y promoviendo la construcción de condominios y casas separadas y con solares en las afueras.
- Conservar las áreas actuales de desarrollo agropecuario en el sector central, así como las establecidas por el IDA Y SENARA, e incentivar la diversificación agropecuaria hacia la cría de ovejas y cabras.
- Concentrar el desarrollo de industrias al oeste de Cañas y en la parte de atrás del Barrio La Unión, limitando la presencia de aquellas que contaminen o de aserraderos en el centro del pueblo, así como incentivar la instalación de industrias de maquila y ropa.
- Conservar y reforestar las orillas de los ríos y la laguna Sandillal.
- Desarrollar áreas de recreación como podría ser la finca de los Chaverri, dada su belleza escénica.
- Conservar el Farallón con petroglifos.

- Regular la extracción de materiales en el Tajo Chopo para que no se agote la piedra y no considerarlo dentro de los planes de reforestación.
- Destinar para el desarrollo habitacional el sector al suroeste del salón comunal de Sandillal, el centro del pueblo y hacia Cañas, previos estudios técnicos para evitar impactos sobre un manto acuífero allí localizado.
- Evaluar la opción de ocupar una parcela del INDER para el desarrollo de viviendas en las comunidades de Hotel y Sandillal, pues por estar fraccionadas en parcelas no hay espacio para el crecimiento habitacional, promoviendo la construcción de casas con separaciones entre sí y con solar preferiblemente de 300 a 800 metros cuadrados.
- Estimular la producción agropecuaria en las áreas que se han utilizado hasta el momento en la comunidad de Hotel, buscando mejorar y diversificar el tipo de cultivos.
- Se recomienda en la comunidad Sandillal el desarrollo agropecuario en la zona de la Guaria y al fondo del río, donde se podría intentar el riego.
- Evitar la ubicación de chancheras o actividades que contaminen el ambiente.
- Proteger y conservar los recursos al norte Sandillal y en la parte de arriba de la represa y en las reservas forestales, así como en el muro con Petroglifos.
- Proteger el pozo de agua de la comunidad de Hotel pues se encuentra en el centro de la comunidad.
- Incentivar la siembra de árboles en las nacientes de agua, en las áreas de recarga del manto acuífero de Sandillal y en las orillas de los ríos el Cacao y el Magdalena.
- Recuperar el Río Cañas

#### 2.14 Gestión local del riesgo de desastre

A nivel cantonal se deben señalar dos tipos de líneas que la gestión local del riesgo de la zona debe atender con extrema atención: 1. Amenazas Hidrometeorológicas y 2. Amenazas Geológicas.

A continuación se presentan las características de dichas áreas de riesgo:

##### **Amenazas Hidrometeorológicas**

El cantón de Cañas posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenajes está compuesta principalmente por:

- Río Lajas
- Río Bebedero
- Río Higuerón
- Río Cañas
- Río Tenorio

- Río Corobicí
- Río Tenorito
- Río Magdalena
- Río Santa Rosa
- Río San Lorenzo
- Quebrada Palmira

De estos ríos y quebradas algunos han disminuido el periodo de recurrencia de inundaciones, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, el desarrollo agropecuario urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano foresta.

A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por la construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Cañas.

Las zonas o barrios que pueden ser más afectadas y con alto riesgo por las inundaciones y avalanchas de los ríos y quebradas antes mencionadas son:

- Río Lajas: El Güis, El Coco
- Río Bebedero: Bebedero
- Río Higuero: Higuero, San Miguel
- Río Cañas: Vergel, San Pedro, Cantarrana, Libertad, Taboga
- Río Tenorio: Bebedero, Río Chiquito
- Río Corobicí: Cepo, Corobicí
- Río Tenorito: San Isidro, Santa Lucía
- Río Santa Rosa: Sandillal
- Río San Lorenzo: Paraíso
- Quebrada Palmira: Palmira

### **Amenazas Geológicas del cantón de Cañas**

El cantón se localiza dentro de una región sísmica caracterizada por presentar eventos sísmicos generados por el choque de las placas Coco-Caribe. Existen registros históricos que indican, la presencia de sismos de importancia frente a las costas de la Península de Nicoya causando daños de suma importancia en el cantón.

Los efectos geológicos más importantes de un sismo cerca del cantón de Cañas son:

- Amplificaciones de la onda sísmica en aquellos lugares donde el tipo de suelo favorece este proceso.
- Licuefacción del suelo.

- Deslizamientos de diversa magnitud sobre todo en los sectores donde la pendiente del terreno tiende a ser mayor. Las áreas más vulnerables son aquellas localizadas hacia el norte del cantón, donde se localizan los poblados de Palmira, Paraíso y Hacienda Tenorio.

Asimismo, se identifica actividad volcánica al norte del cantón, conformado por la divisoria de la Cordillera Volcánica de Guanacaste, donde se localiza el volcán Tenorio. El volcán activo más cercano es el Rincón de la Vieja, el cual tuvo su último periodo de activación en mayo del 1991.

Relacionado con los deslizamientos o inestabilidad del suelo, se debe mencionar que las características topográficas y geológicas propias del cantón de Cañas, lo hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo hacia el norte del cantón, donde la pendiente del terreno es más abrupta.

Además, son susceptibles a inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos.

Los efectos más importantes de los deslizamientos serían:

- Sepultamiento de viviendas
- Daños a diversos caminos
- Avalanchas de lodo, generadas por represamientos de ríos, afectando sobre todo aquella infraestructura localizada cerca del cauce del río o dentro de la llanura de inundación de los mismos.
- Daños a ganadería y cultivos.

## 2.15 Características del tejido organizativo e institucional local y regional

En el siguiente apartado se muestra el tejido social que posee el cantón de Cañas, buscando presentar las organizaciones de la sociedad civil; así como sus respectivos contactos.

**Cuadro 27 Organización Comunal**

Agrupación	Contacto	Teléfono
ADI Hotel	Eugenia Baltodano Chaves	8722-82-26
ADI Barrio Las Palmas	Maikol Rojas Alvarado	8708-0904
ADI Barrio San Cristóbal	Teresa García González	8830-3533
ADI Barrio Las Cañas	Yorleny Delgado Delgado	8656-7334
ADI Barrio San Martín -Unión	Wilbert Espinoza Ruiz	8954-1460
ADE CEN CINAI Cañas	Xinia Rojas Carranza	8432-2343
ADE Javilla	Wagner Molina Briceño	8575-73-75
ADI Porozal	Juan Roger Gómez Medina	8516-7558
ADI Puerto Nispero	Hortensia Orías	8650-40-48
ADI San Miguel	Warren Monge Montero	8815-87-41//8500-07-63
ADI Higuerón	Heiner Quesada Torrentes	
ADI Palmira	Eliecer Delgado Delgado	8544-9134
ADI Nueva Guatemala	Rolando Ramos Murillo	8317-8380

## 2.16 Principales oportunidades y retos para acometer las transformaciones que se propone el PCDHL 2017-2026.

- Planificar el desarrollo del cantón de Cañas como un polo de desarrollo industrial para prevenir problemas de hacinamiento y riesgo social en la población.
- Sensibilizar a la población en la importancia del manejo adecuado de sus residuos sólidos y líquidos.
- Cumplir el plan regulador y la normativa ambiental en las áreas de riesgo del cantón.
- Establecer las condiciones para el establecimiento de una planta de tratamiento que satisfaga las necesidades actuales y futuras de la ciudad de Cañas.
- Establecer en el presupuesto de la Municipalidad los rubros necesarios para dotar a la Unidad de Gestión Ambiental de los recursos necesarios para liderar el Plan de Gestión Ambiental.
- Establecer las condiciones operativas en los procesos internos de la Municipalidad para la adecuada coordinación entre las diferentes instancias municipales para la gestión ambiental del cantón.

## CAPÍTULO 3: ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE CAÑAS, 2017-2026.

### 3.1 Presentación de los resultados

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta local, realizado con el apoyo del Equipo de Gestión Local y el Equipo Técnico Municipal. La formulación de la estrategia incluye la identificación de objetivos en cada una de las áreas de desarrollo consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las acciones y proyectos principales para el logro los objetivos y la estrategia general.

### 3.2 Visión del cantón de Cañas.

Con la visión se pretende representar la expectativa de los ciudadanos, sobre las características más importantes del cantón que desean tener en el futuro. La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro.

***“Cañas aspira a ser un cantón con desarrollo humano integral y calidad de vida, que atiende la diversidad de la población, mediante la participación ciudadana e institucional, infraestructura y servicios adecuados, un entorno seguro y ambientalmente sostenible, acceso al empleo y oportunidades para la producción y una planificación urbano-rural controlada”***

### 3.3 Misión del cantón de Cañas.

La Misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un cantón de otro. Es un compendio de la identidad del cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias.

***“Cañas es un cantón que se caracteriza por el arraigo de sus habitantes, sus riquezas naturales e históricas, valores y tradiciones, orientado hacia un desarrollo humano a partir de una ciudadanía e institucionalidad comprometida, en busca de una adecuada atención a las aspiraciones de las comunidades, que potencia las particularidades y capacidades de la población”.***

### 3.4 Valores y principios.

Los principios y valores tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones. Los siguientes conceptos son los principios y valores rectores del cantón de Cañas:

#### Valores.

- Honradez
- Respeto
- Superación
- Sensibilidad social
- Humildad y sencillez
- Perseverancia
- Colaboración
- Compromiso
- Servicio y esfuerzo
- Solidaridad

#### Principios.

- Alcanzar un desarrollo con equidad, sostenible y calidad de vida.
- Conservación del patrimonio cultural y ambiental
- Ampliación de la participación ciudadana y articulación de actores sociales.
- Reconocimiento de la diversidad de la población y respeto a las particularidades de los distritos.
- Creación de espacios reales de diálogo entre la ciudadanía y gobierno local.
- Compromiso de las organizaciones e instituciones para la sostenibilidad del Plan.

### 3.5 Políticas Cantonales.

Las políticas generales que orientan el Desarrollo Humano Cantonal, así como para la gestión de la Municipalidad son:

#### **Desarrollo Socioeconómico y Productivo Sostenible:**

- Mejoramiento y apoyo a la producción agrícola y el desarrollo turístico.
- Búsqueda y promoción de nuevas oportunidades e iniciativas que generen fuentes de empleo en la comunidad.
- Acompañamiento a la micro y pequeña empresa en el cantón, que promuevan un mayor bienestar económico en equilibrio con el medio ambiente.
- Generación de oportunidades integrales para el desarrollo de las mujeres para su plena incorporación a la vida económica.

### **Seguridad Humana:**

- Mejoramiento de servicio de seguridad integral y ampliación de la cobertura del mismo en el cantón.
- Enriquecimiento del recurso humano policial y la infraestructura de las delegaciones en los diferentes distritos.
- Aumentar presencia policial (más personal y activación de delegaciones)

### **Educación:**

- Fortalecimiento de la calidad de la oferta educativa.
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura escolar.
- Disminución de índices de exclusión educativa
- Oferta de educación técnica ajustada a necesidades de la zona

### **Salud:**

- Crecimiento y fortalecimiento del sistema de salud del cantón que brinde a la ciudadanía adecuados mecanismos de prevención y oportuna atención de calidad.

### **Servicios Públicos:**

- Mejoramiento de la calidad y cobertura de servicios básicos para el desarrollo integral de la ciudadanía y del cantón (transporte público, servicios municipales, salud y telecomunicaciones)

### **Medio Ambiente:**

- Posicionamiento del tema ambiental como prioridad del desarrollo cantonal a través de campañas de educación ambiental, protección y rescate de la biodiversidad.

### **Infraestructura:**

- Desarrollo de proyectos cantonales y distritales de mejora de infraestructura que fomenten el desarrollo humano.
- Construcción de infraestructura accesible para toda la población del cantón.
- Recuperación de espacios públicos en estado de deterioro o abandono.
- Mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la infraestructura vial.
- Mejoramiento de oficinas públicas.

### **Participación Ciudadana:**

- Participación ciudadana activa que fomente la creación, el fortalecimiento y la incidencia de las diferentes agrupaciones comunales.
- Concientización de la población sobre la importancia de los procesos de rendición de cuentas.
- Apoyo a las Asociaciones de Desarrollo Comunal para suplir sus respectivas necesidades y exigencias.
- Estímulo del derecho a la participación ciudadana como mecanismos que permitan ampliar la democracia y el desarrollo humano del cantón.

### **Gestión del Riesgo:**

- Capacitación constante a la ciudadanía en la ejecución de los planes de gestión de riesgo existentes.
- Transferencia de información a la ciudadanía sobre temáticas relevantes de prevención de desastres.
- Conformación y fortalecimiento de comités locales de gestión de riesgos.

## **3.6 La Propuesta de Estrategia de Desarrollo**

Para la presentación de la estrategia se identificaron y agruparon los objetivos y las acciones en las siguientes áreas estratégicas de desarrollo:

### **3.6.1 La Estrategia General de Desarrollo del cantón de Cañas**

La estrategia general de desarrollo identificada para el cantón es:

***“Gestionar a nivel local y de manera articulada entre los diferentes actores cantonales aquellas acciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población del cantón de Cañas, a través de infraestructura y servicios adecuados, en un entorno seguro, una relación y producción ambientalmente sostenible, con acceso al empleo y una planificación urbano - rural controlada”***

### **3.6.2 Objetivos Estratégicos, específicos y líneas de acción prioritarias por Áreas estratégicas del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de Cañas 2017-2026.**

Los Objetivos Estratégicos y Específicos identificados para las áreas de desarrollo son:

## Desarrollo Socioeconómico y Productivo sostenible.

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Impulsar opciones y encadenamientos económicos para el desarrollo de proyectos productivos que generen empleos en el cantón.</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<p>1. Crear proyectos de capacitación y formación micro-empresarial para generar nuevas oportunidades de empleos para familias, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.</p> <p>2. Promover zonas agro-eco-turísticas para un desarrollo económico y ambiental sostenible.</p> <p>3. Apoyar al sector agropecuario que caracteriza el desarrollo económico del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y reactivar las fuentes de empleo para que sean sostenibles.</li> <li>• Generar fuentes de empleo mediante Pymes.</li> <li>• Brindar capacitación sobre emprendimientos productivos (fomento de pequeños proyectos).</li> <li>• Construir una bolsa de empleo</li> <li>• Establecer vínculos con centros de estudios superiores (universidades) para el apoyo a la pequeña empresas.</li> <li>• Incrementar las actividades comerciales en el área de servicios, recreación y centros de diversión.</li> <li>• Rescatar los ríos con la flora y fauna nativa.</li> <li>• Desarrollar proyectos de marketing para el cantón</li> <li>• Inversión en infraestructura que facilite el desarrollo agro ecoturístico.</li> <li>• Promover la apertura de hoteles ecoturísticos.</li> <li>• Promover el reciclaje para generar ingresos.</li> </ul>

## Seguridad Humana.

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Fortalecer la seguridad de las y los ciudadanos para garantizar un entorno de tranquilidad y bienestar cantonal.</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<p>1. Promover la seguridad individual y colectiva mediante la construcción, ampliación, mejora y dotación de recursos que garanticen condiciones de vida integrales.</p> <p>2. Generar iniciativas de organización para la seguridad comunitaria integral en coordinación con las instituciones involucradas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una plataforma de seguridad que articule las delegaciones con los comités de seguridad ciudadana.</li> <li>• Creación de un sistema de atención ágil por medio de un círculo integrado por policía municipal, MSP y policía turística.</li> <li>• Construir y habilitar puestos de vigilancia permanentes en áreas de paso o mayor riesgo.</li> <li>• Reforzamiento el personal de seguridad en áreas determinadas.</li> <li>• Fortalecer la participación de ciudadanos/as y capacitación a los comités de seguridad comunitaria.</li> <li>• Promover la capacitación sobre seguridad ciudadana dirigida a jóvenes, desde un enfoque preventivo.</li> </ul>

## Educación

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Fortalecer las condiciones educativas en infraestructura y diversificación de opciones para un acceso equitativo e integral al conocimiento.</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<p>1. Dotar de terrenos e infraestructura física adecuada a los centros educativos del cantón.</p> <p>2. Promover opciones alternativas de educación para ampliar la gama de oportunidades y acceso al conocimiento para los diversos grupos étnicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear, ampliar, mantener y reubicar (en casos que amerite) los centros educativos.</li> <li>• Garantizar mayor promoción del Programa Puente al Desarrollo (IMAS).</li> <li>• Asegurar la atención del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) hacia la población que no puede pagar sus servicios (ampliación de la oferta de becas).</li> <li>• Promover alternativas de educación abierta.</li> <li>• Extender los programas de bachillerato por madurez y sistemas de tutorías en la comunidad.</li> <li>• Promover el conocimiento de otros idiomas en los distritos.</li> <li>• Impulsar la obtención del bachillerato por parte de los jóvenes del cantón.</li> <li>• Apoyar con recursos humanos y económicos a los centros educativos existentes.</li> <li>• Construir el Colegio en y mejoramiento de las instalaciones de la escuela en los distritos que así lo requieran.</li> </ul>

## Salud

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Promover servicios de salud integrales y de calidad a través de mejoramiento de infraestructura, dotación de personal y medicinas.</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<p>1. Construir y fortalecer los espacios de infraestructura en el sector salud, en todos los distritos.</p> <p>2. Desarrollar espacios, campañas y propuestas de promoción de la salud y saneamiento ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir, ampliar y mejorar la infraestructura de los EBAS.</li> <li>• Brindar una oferta de servicios adecuados en cuanto a equipos, personal y regularidad en la atención, entre otros.</li> <li>• Construir centros de nutrición en comunidades.</li> <li>• Aumentar la difusión de programas relacionados con el mejoramiento de infraestructura comunal –EBAS.</li> </ul>

## Servicios públicos

Objetivo Estratégico	Ampliar la oferta de servicios y la cobertura de población atendida por parte de la institucionalidad pública y privada existente en el cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Prioritarias
<p>1. Generar condiciones para que se amplíe la oferta y cobertura de instituciones públicas y privadas en el cantón.</p> <p>2. Impulsar la oferta, calidad y la cobertura de servicios públicos y privados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear sedes y centros de universidades y del INA.</li> <li>• Establecer Cuerpos de bomberos y Sedes de Cruz Roja en comunidades donde no lo hay</li> <li>• Ampliar las instalaciones de servicios bancarios en comunidades donde no existen extender el acceso a sistemas de internet y cable.</li> <li>• Ampliar la red de telefonía fija (privada y pública).</li> <li>• Ampliar el servicio de recolección de basura.</li> <li>• Mejorar el servicio de transporte público (regularidad de la entrada y salida de autobuses).</li> <li>• Ampliar el sistema de acueductos y alcantarillado sanitario atendiendo el crecimiento poblacional.</li> <li>• Ampliar la inversión para incrementar la calidad del servicio eléctrico.</li> </ul>

## Medio Ambiente

Objetivo Estratégico	Promover y gestionar estrategias de ordenamiento territorial y prácticas ambientales sustentables, dirigidas a la protección, utilización y conservación de los recursos naturales.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Prioritarias
<p>1. Promover la protección de los recursos hídricos y la conservación de la riqueza natural</p> <p>2. Diseñar e implementar estrategias ambientales educativas y prácticas sanas para el manejo integral de los desechos sólidos.</p> <p>3. Promover un ordenamiento territorial ambientalmente sostenible y acorde a las necesidades y exigencias de las personas del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un plan de reciclaje y recolección de desechos sólidos no tradicionales.</li> <li>• Brindar un adecuado tratamiento de las aguas negras y servidas.</li> <li>• Impulsar campañas para la separación y reciclaje de desechos sólidos.</li> <li>• Aplicar controles ambientales para las empresas.</li> <li>• Construir centros de acopio y reciclaje.</li> <li>• Reubicar las familias que habitan zonas de riesgo.</li> <li>• Eliminar botaderos en sitios públicos.</li> <li>• Organizar campañas de limpieza de zanjas y ríos.</li> <li>• Proteger bosques y las nacientes de agua que dotan de agua potable a la comunidad.</li> <li>• Garantizar la sanidad de cuencas y programas de reforestación.</li> <li>• Impulsar la planificación urbana y controlada que legisle sobre el manejo de cuencas y ríos.</li> <li>• Rescatar los cauces de los ríos urbanos como zonas de protección.</li> <li>• Promover la arborización urbana.</li> <li>• Brindar asistencia técnica para agricultores.</li> </ul>

## Infraestructura

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Desarrollar y promover obras de infraestructura vial, comunal y de servicios que permitan el desarrollo económico, social, ambiental y de seguridad humana para el beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del cantón.</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<p>1. Mejorar la infraestructura vial cantonal, en rutas nacionales, municipales, caminos vecinales y puentes generando equidad en la accesibilidad y vías de comunicación, así como la potenciación de comercio y transporte público hacia y en todas las zonas del cantón.</p> <p>2. Creación y mantenimiento de acueductos necesarios para el abastecimiento de agua potable suficiente para la solución de necesidades habitacionales, de servicios, productivas y comerciales; así como el desarrollo de infraestructura necesaria para el manejo integral de aguas residuales.</p> <p>3. Gestionar y desarrollar proyectos de infraestructura en vivienda digna, acceso a servicios públicos en telecomunicaciones, seguridad y prevención de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar mejoras en el sistema vial, enfocadas en la rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo de rutas.</li> <li>• Implementar una ciudad con infraestructura accesible (particular atención a los niveles de aceras).</li> <li>• Habilitar rutas nuevas o alternas.</li> <li>• Dar mantenimiento de alcantarillas.</li> <li>• Construir puentes peatonales, paradas de autobuses, aceras, reductores de velocidad y demarcación vial.</li> <li>• Programar un estudio para la colocación de hidrantes.</li> <li>• Desarrollar un plan vial urbano, seguro y respetuoso del medio ambiente.</li> <li>• Restaurar el sistema de transporte público.</li> <li>• Construir carreteras inter – provinciales.</li> <li>• Mejorar caminos vecinales y alamedas en algunos distritos.</li> </ul>

## Participación Ciudadana

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Promover la participación y la formación de una ciudadanía activa, consciente y capacitada para afrontar procesos de rendición cuentas, que propicie el fortalecimiento de la democracia en el cantón.</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<p>1. Generar conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos de gestión comunal.</p> <p>2. Promover espacios con legitimidad para la participación ciudadana, que permitan la discusión sobre la realidad cantonal.</p> <p>3. Contribuir al fortalecimiento de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, por medio de recursos técnicos, Económicos y humanos, para beneficiar su desempeño</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a comités y grupos organizados.</li> <li>• Desarrollar actividades que mejoren las relaciones humanas y la convivencia.</li> <li>• Desarrollar programas de sensibilización dirigida a las comunidades sobre sus fortalezas y pertenencia a la comunidad.</li> <li>• Crear las auditorías ciudadanas.</li> <li>• Crear canales y mecanismos que garanticen mayor Responsabilidad institucional respecto a la difusión de su oferta y rendición de cuentas.</li> <li>• Promover la participación de la juventud en la</li> </ul>

Objetivo Estratégico	Promover la participación y la formación de una ciudadanía activa, consciente y capacitada para afrontar procesos de rendición cuentas, que propicie el fortalecimiento de la democracia en el cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Prioritarias
en la gestión comunal.	organización comunitaria. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernizar la organización comunitaria.</li> <li>• Brindar orientación a las Asociaciones de Desarrollo Comunal de acuerdo con la normativa partiendo de sus necesidades.</li> <li>• Promover la participación de la comunidad en torno a la elaboración de planes trabajo, con apoyo institucional.</li> <li>• Diseñar mecanismos para articular los proyectos de los distritos con las Asociaciones de Desarrollo comunal.</li> <li>• Mejorar la administración de financiamiento dirigido a obras y programas de atención y asistencia a poblaciones más necesitadas.</li> </ul>

## Gestión de Riesgo

Objetivo Estratégico	<i>Coordinar y apoyar, los programas, proyectos y políticas de la Comisión Nacional de Emergencias y de la Comisión Municipal de Emergencias, para dar una respuesta oportuna y efectiva a los eventos que generen emergencias en el Cantón.</i>
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Prioritarias
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y dar a conocer los estudios e investigaciones de las amenazas y vulnerabilidad que presente la zona.</li> <li>2. Divulgar y socializar el Plan de Emergencias entre las instituciones involucradas y la población del cantón de Cañas.</li> <li>3. Fomentar la integración y participación de Comités Comunales y sociedad civil principalmente en zonas de mayor vulnerabilidad.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer la participación activa comunitaria a través de los Comités ya existentes.</li> <li>-Capacitar a las instituciones involucradas y comités locales en la implementación del Plan de Emergencias</li> <li>-Coordinar estrechamente y mantener informado al Comité Municipal de Emergencias.</li> <li>-Socializar el Plan de Emergencias a las instituciones y comunidad.</li> <li>- Generar y asignar recursos presupuestarios para establecer un fondo permanente y acumulativo para la atención de emergencias cantonales.</li> <li>- Apoyar y realizar gestiones para la identificación, establecer limitaciones y mantener control de las zonas de riesgo del cantón.</li> </ul>

### 3.7 Factores claves para el éxito

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo humano local no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Compromiso del Gobierno Local sobre el Plan de Desarrollo Humano Local como un instrumento para su gestión municipal.
- Comunidad dispuesta a exigir rendición de cuentas a las diferentes autoridades cantonales.
- Articulación verdadera y eficaz del sector institucional.
- Generar espacios propicios de discusión, análisis y actualización del Plan de Desarrollo Humano.
- Seguimiento del PCDHL por medio de los Concejos de Distrito (Agendas Distritales).
- Implementación de las Asociaciones de Desarrollo Comunal como espacios -a nivel comunal- de discusión, análisis y actualización del Plan de Desarrollo Humano.
- Capacidad de formación de líderes jóvenes interesados en el Desarrollo Humano del cantón
- Creación y promoción de espacios legítimos de participación ciudadana
- Promover la cultura de participación activa de la ciudadanía en procesos políticos.

### 3.8 Matriz de efectos e impactos esperados del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de Cañas 2017-2026.

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos por Eje	Efectos Esperados	Impactos Esperados
Desarrollo Socioeconómico y Productivo sostenible.	1. Crear proyectos de capacitación y formación micro-empresarial para generar nuevas oportunidades de empleos para familias, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.	Empleo para poblaciones vulnerables.	Ofertas de trabajo en la zona
	2. Promover zonas agro-eco-turísticas para un desarrollo económico y ambiental sostenible.	Fortalecimiento de PYMES	Ofertas de trabajo en la zona con enfoque de desarrollo sostenible.
	3. Apoyar los sectores productivos que caracterizan el desarrollo económico del cantón.	Mejora de la calidad y ofertas de trabajo	Fuentes de empleo
Seguridad Humana.	1. Promover la seguridad individual y colectiva mediante la construcción, ampliación, mejora y dotación de recursos que garanticen condiciones de vida integrales.	Seguridad ciudadana	Aumento en la seguridad ciudadana
	2. Generar iniciativas de organización para la seguridad comunitaria integral en coordinación con las instituciones involucradas.	Promoción de espacios seguros.	Comunidades organizadas Disminución de índices y percepción de inseguridad.
Educación	1. Dotar de terrenos e infraestructura física adecuada a los centros educativos del cantón.	Educación pública de calidad. Infraestructura segura y de calidad para la población estudiantil.	Centros educativos con infraestructura adecuada a las necesidades de la población estudiantil. Calidad en la educación pública rural.
	2. Promover opciones alternativas de educación para ampliar la gama de oportunidades y acceso al conocimiento para los diversos grupos étnicos.	Diversificación en las propuestas educativas. Acceso al conocimiento. Opciones educativas para todos los grupos	Capacitación en diversidad de temas de acuerdo a las necesidades específicas de las poblaciones y comunidades. Educación bilingüe y de manejo de tecnologías de informática en los

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos por Eje	Efectos Esperados	Impactos Esperados
		<p>poblacionales.</p> <p>Acceso a empleos.</p> <p>Proyección comunal de centros de estudios diversificado y técnico.</p>	<p>centros educativos.</p> <p>Acceso integral al conocimiento.</p> <p>Educación accesible y de calidad.</p>
Salud	1. Construir y fortalecer los espacios de infraestructura en el sector salud en todos los distritos.	<p>Infraestructura segura y de calidad para las necesidades de las comunidades.</p> <p>Entrega de medicamentos de manera eficiente.</p>	<p>EBAIS, clínicas y casas de salud de acuerdo a las necesidades de cada distrito.</p> <p>Servicios de salud de calidad.</p>
	2. Desarrollar espacios, campañas y propuestas de promoción de la salud y saneamiento ambiental.	<p>Promoción de la salud y saneamiento ambiental.</p> <p>Acceso a servicios de salud de calidad.</p>	<p>Comunidades limpias y con campañas de promoción de la salud.</p> <p>Población con salud integral.</p> <p>Servicios eficaces y eficientes.</p>
Servicios Públicos	1. Generar condiciones para que se amplíe la oferta y cobertura de instituciones públicas y privadas en el cantón	Sedes de instituciones presentes en el cantón y que son necesarias para la satisfacción de las necesidades de la población.	Se han generado las condiciones necesarias para la satisfacción de necesidades de la población gracias a una mayor y mejor cobertura de las instituciones competentes.
	2. Impulsar la oferta, calidad y la cobertura de servicios públicos y privados.	Mejoras en los servicios públicos en el cantón para la satisfacción de las necesidades de la población.	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos buscando que toda la población del cantón tenga acceso.
Medio Ambiente	1. Promover la protección de los recursos hídricos y la conservación de la riqueza natural.	Protección y mantenimiento de cuencas y mantos	Protección de cuencas. Asegurar acceso a recurso hídrico.

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos por Eje	Efectos Esperados	Impactos Esperados
		acuíferos. Mantenimiento de la belleza escénica ambiental que caracteriza al Cantón. Apoyo a la producción agropecuaria	Tenencia de tierras en manos de población productora Autogestión de micro y pequeña empresa. Manejo de los recursos.
	2. Diseñar e implementar estrategias ambientales educativas y prácticas sanas para el manejo integral de los desechos sólidos.	Educación ambiental.	Mejorar el manejo de los desechos sólidos.
	3. Promover un ordenamiento territorial ambientalmente sostenible y acorde a las necesidades y exigencias de las personas del cantón.	Manejo adecuado de los recursos naturales. Saneamiento ambiental.	Disminución de la cantidad de residuos sólidos producidos.
Infraestructura	1. Mejorar la infraestructura vial cantonal, en rutas nacionales, municipales, caminos vecinales y puentes generando equidad en la accesibilidad y vías de comunicación, así como la potenciación de comercio y transporte público hacia y en todas las zonas del cantón	Infraestructura accesible a toda la población del cantón y en buen estado.	Tanto peatones como conductores cuenta con red vial segura y accesible.
	2. Creación y mantenimiento de acueductos necesarios para el abastecimiento de agua potable suficiente para la solución de necesidades habitacionales, de servicios, productivas y comerciales; así como el desarrollo de infraestructura necesaria para el manejo integral de aguas residuales.	Servicios de alcantarillado en óptimas condiciones	Se ha logrado mantener un adecuado canal de alcantarillado para favorecer positivamente la calidad de salud de la población del cantón.
	3. Gestionar y desarrollar proyectos de infraestructura en vivienda digna, acceso a servicios públicos en telecomunicaciones, seguridad y prevención de riesgos.	Infraestructura de vivienda y servicios públicos construida en todo el cantón.	Vivienda y servicios públicos accesibles a todas las personas del cantón.
Participación Ciudadana	1. Generar conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos de gestión comunal.	Programas de sensibilización y capacitación para la integración de grupos organizados	La población del cantón ha desarrollado sus capacidades organizativas Se ha logrado generar

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos por Eje	Efectos Esperados	Impactos Esperados
		en el cantón. Participación activa y compromiso de la población del cantón con las comunidades del mismo y lugares aledaños.	las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la población con la participación activa de la población del cantón.
	2. Promover espacios con legitimidad para la participación ciudadana, que permitan la discusión sobre la realidad cantonal.	Establecimiento de auditorías ciudadanas. Establecimiento de canales para promover la participación de la juventud en la organización comunitaria.	Se ha logrado garantizar mayor responsabilidad y compromiso institucional respecto a la difusión de su oferta y rendición de cuentas. La población joven del cantón forma parte importante de las toma de decisiones, ejecución y rendición de cuentas en las acciones en pro del beneficio del cantón y toda su población en igualdad de condiciones.
	3. Contribuir al fortalecimiento de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, por medio de recursos técnicos, Económicos y humanos, para beneficiar su desempeño en la gestión comunal.	Apoyo demandado según las necesidades de las asociaciones de desarrollo comunal. Articular los proyectos de los distritos con las Asociaciones de Desarrollo comunal.	Se ha logrado la coordinación entre las asociaciones para beneficio del cantón y sus habitantes
Gestión de Riesgo	1. Identificar y dar a conocer los estudios e investigaciones de las amenazas y vulnerabilidad que presente la zona.	Comunidad capacitada	Comités de Emergencia con incidencia local
	2. Divulgar y socializar el Plan de Emergencias entre las instituciones involucradas y la población del cantón de	Comunidad capacitada	Comités de Emergencia con incidencia local

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos por Eje	Efectos Esperados	Impactos Esperados
	Cañas.		
	3. Fomentar la integración y participación de Comités Comunales y sociedad civil principalmente en zonas de mayor vulnerabilidad.	Comunidad capacitada	Reducción de daños en casos de emergencias.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Índice de Desarrollo Social, Mideplan, 2007,2013
- Atlas Cantonal de Desarrollo Humano, PNUD, 2011
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censo 2011
- Banco Central de Costa Rica, PROCOMOER. Datos Socioeconómicos
- Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del cantón de Cañas 2012-2016
- Diagnóstico del cantón de Cañas. Universidad Nacional 2012
- Diagnóstico Ambiental Cantonal, Municipalidad de Cañas 2013
- Plan Regulador del cantón de Cañas 2006
- Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Montes de Oca, Agosto 2012
- <http://www.ifam.go.cr/docs/regiones-cantones.pdf>.
- [www.femugua.org](http://www.femugua.org)

## ANEXOS

### **Anexo 1: Agendas de Desarrollo Humano Distritales a 10 años.**

Se incluyen en CD adjunto.

### **Anexo 2: Agenda de Adolescencia y Juventud del cantón de Cañas 2017-2026**

Se incluyen en CD adjunto.